

# El doblado de acusativo en el español de Argentina: definitud, especificidad, presuposicionalidad y otras nociones conexas

## Accusative Clitic Doubling in Argentinian Spanish: Definiteness, Specificity, Presupposition, and Other Related Notions

**María Gabriela Mazzuchino**

*Universidad Nacional de Córdoba*

*Córdoba, Argentina*

[mgmazzuchino@gmail.com](mailto:mgmazzuchino@gmail.com)



### Resumen

La bibliografía restringe el doblado de acusativo a los objetos definidos, animados y marcados prepositivamente, pero los estudios de corpus y de corte discursivo-pragmático han demostrado que en el español de Argentina el fenómeno es más flexible. Partiendo de datos reales y actuales, este trabajo focaliza en los condicionantes semánticos a los que habitualmente se atribuye el fenómeno, reflexionando también sobre la (supuesta) obligatoriedad de la marcación excepcional. El doblado de objetos ‘atípicos’ (e.g., con indefinidos y cuantificadores) sugiere la incidencia de otros rasgos, entre los cuales parecen relevantes la presuposicionalidad y ciertos condicionantes pragmáticos. Contra lo que suele afirmarse, el doblado puede presentarse con referentes no estrictamente accesibles, en contextos variados que estimulan procesos inferenciales más complejos que la mera identificación, la asignación de referencia o la resolución de ambigüedades.

**Palabras clave:** doblado de acusativo, español de Argentina, restricciones semánticas, accesibilidad, inferencias.

### Abstract

Previous studies limit accusative clitic doubling to definite, animate, and prepositionally marked objects, but corpus-based and discourse-pragmatic related studies have shown that in Argentinian Spanish this phenomenon is rather flexible. Based on actual and contemporary data, this study focuses on semantic elements to which this phenomenon is attributed. It also gives some insights about the (supposed) obligatory nature of exceptional markedness. 'Atypical' object doubling (e.g. together with indefinite and quantifiers) suggests the presence of other features, from which presupposition and

certain pragmatic elements are particularly relevant. Opposite to what is commonly accepted, doubling may be combined with non-accessible referents within various contexts that may elicit more complex inferences than mere indexing, reference allocation, or ambiguity resolution.

**Keywords:** Accusative Doubling, Argentinian Spanish, Semantic Restrictions, Accessibility, Inferences.

## 1. INTRODUCCIÓN

El doblado de acusativo en el español de Argentina es un fenómeno sometido a múltiples y variadas restricciones. Estrictamente, el doblado se produce cuando un objeto directo (OD) pospuesto al verbo aparece *junto con* un clítico correferencial dentro de la misma oración<sup>1</sup>. Ambos elementos, clítico y objeto, concuerdan en sus rasgos esenciales: género, número, persona y caso:

- (1) a. *Lo invité al intendente*<sup>2</sup>.  
 b. *Las dejó en remojo a las berenjenas*.  
 c. *Toda mi vida lo prendió el fuego mi marido* (Dumitrescu, 1997).  
 d. *Lo saludé a un chico que iba en bicicleta*.

Según la postura teórica mayoritaria<sup>3</sup>, en la variedad lingüística bajo estudio el doblado está influido por los rasgos semánticos del OD; más específicamente, por su definitud y carácter [+humano/animado] (1a). Sin embargo, la presencia del doblado con argumentos de ese tipo dista de ser sistemática; más aún: su aparición con objetos variados –y no solo con animados y definidos: cf. (1b, c, d)–, sumada a la aparente opcionalidad del fenómeno, sugiere que los rasgos semánticos no son prioritarios.

A la vez, por su estrecha vinculación con la animacidad y la definitud, se ha postulado que el doblado está supeditado al marcado diferencial de objeto (MDO). Si bien es cierto que la mayor parte de los objetos marcados prepositivamente son [+animados], cabe indagar en la relación entre ambos fenómenos, habida cuenta de los casos de doblado de inanimados, muy frecuentes en rioplatense, y de la posibilidad de que los ODs no marcados aparezcan doblados. Otra hipótesis sostiene que, más que la animacidad o la definitud, lo relevante es la especificidad del objeto (Suñer 1988/1993), lo que, por un lado, permite dar cuenta de ciertas instancias ‘atípicas’ para gran parte de los trabajos previos, además de explicar por qué, en principio, no puede haber doblado de cuantificadores (Qs) o de objetos insertos en contextos de interpretación inespecífica. Por otro lado, algunas instancias de doblado que no pueden

<sup>1</sup> Existen otras construcciones con clítico que, por escapar a la definición anterior, no serán abordadas aquí; entre ellas, la duplicación de objeto indirecto (OI) con clítico dativo, generalizada en todas las variedades lingüísticas; la pronominalización o uso del clítico como argumento con valor anafórico y la dislocación a la izquierda (DI). En el español ‘general’ peninsular, además, es frecuente el doblado de objetos directos (ODs) conformados por numerales (*Los vimos a los dos saliendo de la casa*) y por el pronombre *todos* (*Los escuchó a todos con atención, Lo perdió todo en un instante*). En adelante, y a menos que se indique otra cosa, la denominación ‘doblado’ se aplica solo al doblado de acusativo.

<sup>2</sup> Los ejemplos sin aclaraciones entre paréntesis nos pertenecen.

<sup>3</sup> Desde Barrenechea & Orecchia (1977): Leonetti (2007a-b, 2008), Zdrojewski (2008) y Di Tullio & Zdrojewski (2009).

subsumirse bajo la especificidad (por ejemplo, el doblado de genéricos: Belloro, 2007:97) cuestionan la fuerza empírica de la especificidad.

El carácter aparentemente opcional del doblado no debe entenderse como errático; por el contrario, el hallazgo de alternativas gramaticales (en este caso, presencia y ausencia de la construcción doblada) parece indicar la existencia de distinciones semánticas. En este punto, tomamos distancia de Gómez Seibane (2012:58), que equipara al rioplatense con otras variedades lingüísticas (de contacto con lenguas amerindias) en las que es posible doblar todo tipo de objetos, incluso los inespecíficos. Por el contrario, si bien se ha extendido, abarcando objetos ‘atípicos’ en otras variedades –un argumento de peso para demostrar que es un mecanismo de concordancia de OD<sup>-4</sup>, el doblado en la variedad argentina aún se asocia a contrastes semánticos. Retomando una pregunta crucial en los estudios funcionalistas: si la construcción doblada no se diferenciara de su par sin doblado, ¿cuál sería su ‘ventaja comunicativa’? Deben distinguirse, entonces, “las condiciones estructurales que permiten el doblado como opción gramatical y los contextos o factores en los que los hablantes *utilizan preferentemente* esta opción gramatical” (Rinke, 2011: 109, cursivas nuestras).

Los trabajos que han profundizado en la relación del doblado con la estructura informativa no han podido demostrar tampoco que exista una conexión directa entre ambos: mientras que para algunos el doblado es un marcador de la topicalidad del OD (Silva-Corvalán, 1980-1981; Barraza, 2006), otros han hallado muestras de que el fenómeno aparece con información focal (Colantoni, 2002; Estigarribia, 2005, 2006; Belloro, 2007; Zdrojewski, 2008).

En ese marco, han surgido estudios desde la interficie sintaxis-pragmática que consideran que, más que por la semántica del OD, el doblado es propiciado por el estatus cognitivo del referente (Belloro, 2007, siguiendo la clasificación de Chafe 1976, 1987); más específicamente, por la presencia de referentes ‘accesibles’. El problema es que, bajo la etiqueta de ‘accesibilidad relativa’, se incluyen referentes descritos como ‘altamente accesibles’ (Barraza, 2006) o con accesibilidad ‘media’ (Belloro, 2007), sin que quede del todo claro cuál es la diferencia entre ellos. La taxonomía de Prince (1981), a la que recurren Estigarribia (2005: 131) y Belloro (2007), por citar dos antecedentes relevantes, resulta de utilidad para afinar las categorías de análisis, pero no explica por qué el doblado aparece con todo tipo de referentes, y no solo con referentes accesibles.

Como se aprecia, son múltiples los factores que gravitan en torno del doblado de acusativo, sin que quede claro cuál de ellos es el preponderante. Estas páginas se proponen indagar en los condicionantes semánticos del fenómeno, discutiendo algunos casos considerados agramaticales, como el doblado de indefinidos, de objetos sin MDO y de (aparentes) inespecíficos, y esbozar una caracterización discursivo-pragmática de los entornos sobresalientes de aparición, en pos de una explicación de su potencialidad comunicativa. Esta tarea no puede ser más que introductoria, debido a que se enmarca en una investigación más amplia, aún no concluida, sobre los rasgos gramaticales y discursivo-pragmáticos del doblado, cuyos resultados preliminares se inclinan hacia

---

<sup>4</sup> “El doblado de objetos no pronominales en porteño es opcional [...] Una vez que se vuelve obligatorio, el resultado habitual es la pérdida de importancia semántica y la desaparición de los contrastes referenciales en el sintagma determinante [SD] doblado” (Leonetti, 2007a: 112).

una explicación multifactorial del fenómeno<sup>5</sup>. La continua referencia a los trabajos previos, por otra parte, es consecuencia directa de la explicitación de los problemas aún no resueltos.

Los datos provienen de un corpus constituido por textos orales y escritos de distinta procedencia: comentarios en blogs y en facebook, noticias periodísticas, chats y correos electrónicos, extraídos manualmente y analizados desde un punto de vista cualitativo, pues lo que interesa en esta instancia es describir y explicar el funcionamiento del doblado en la lengua en uso<sup>6</sup>. Al respecto, parece pertinente comenzar por diferenciar y clasificar los usos sobresalientes como instancia previa a la codificación del corpus<sup>7</sup>, tarea esta que, por las limitaciones y objetivos inherentes a este trabajo, no podemos realizar aquí. La heterogeneidad de los datos en ocasiones conlleva una desventaja: la imposibilidad de determinar la filiación etaria, dialectal y sociocultural de los informantes; como contraparte, se presentan ejemplos reales y actuales<sup>8</sup>, dotados de una complejidad textual variable, aunque predominan los enunciados informales<sup>9</sup>. Por este motivo, utilizaremos la denominación de ‘español argentino/de Argentina’ o ‘central’, en lugar de la etiqueta de ‘rioplatense’, que algunos autores no consideran adecuada por su carácter más restrictivo (Belloro, 2007). Incluimos, así, a dos de las variedades más citadas en los trabajos previos: la rioplatense propiamente dicha y la cordobesa<sup>10</sup>.

Las preguntas que guían el trabajo son las siguientes: ¿Son las restricciones semánticas determinantes en la aparición del doblado? ¿Qué papel cumplen la definitud y la especificidad? ¿Está el doblado supeditado al MDO? Desde un punto de vista pragmático: ¿por qué puede cuestionarse la hipótesis de la accesibilidad referencial?

Nuestra hipótesis es que el doblado es un mecanismo de concordancia de objeto sometido a condiciones restrictivas (i.e., no es ‘opcional’), que no se limitan a la definitud *per se*. Si bien su relación con el MDO no es unívoca, ambos fenómenos suelen ser simultáneos porque inciden sobre objetos semánticamente no prototípicos (con un alto nivel de definitud/especificidad, animacidad e individuación), pero el doblado cumple funciones discursivo-pragmáticas específicas, que no se limitan a la identificación o desambiguación de referentes. Pragmáticamente, no solo aparece con referentes accesibles, evocados o recuperables, sino también con referentes *nuevos*

<sup>5</sup> Al concluir este trabajo, tuvimos acceso al artículo de Estigarribia (2013), que concibe al doblado como la respuesta a diferentes ‘fuerzas discursivas’, frente a otros modos de expresar la transitividad: la pronominalización y el OD (SN/SD) sin clítico. Más allá de las conclusiones particulares a las que arriba el autor, lo interesante es que también presenta al doblado como un fenómeno complejo y multifactorial, y parte de la pregunta acerca de “por qué los hablantes recurren a esta construcción aparentemente pleonástica” (Estigarribia, 2013: 122), intentando clarificar las funciones que puede desempeñar en el discurso.

<sup>6</sup> No ofrecemos un análisis dialectológico ni estadístico, tarea que, por otra parte, ya ha sido realizada con rigor por numerosos autores (e.g., por Barraza, 2006, y Belloro, 2007).

<sup>7</sup> Recomendación metodológica de Forcadell & Vallduví (2000: 681) en su análisis de las formas de duplicación clítica en catalán y, especialmente, de las funciones de la dislocación a la derecha (DD).

<sup>8</sup> Recordemos que los datos a los que suelen recurrir los trabajos previos proceden del *Corpus del habla culta de la ciudad de Buenos Aires* (Barrenechea, 1987), que, pese a su indiscutible valor documental, no refleja el estado del doblado en la actualidad (data de los sesenta).

<sup>9</sup> Tradicionalmente, el doblado se ha asociado al habla espontánea y al registro informal, y es considerado por muchos hablantes un fenómeno ‘redundante’ que debe ser evitado (como refieren Di Tullio & Zdroewski, 2009: 17).

<sup>10</sup> Seguimos, al respecto, la recomendación de uno de los evaluadores. En algunos trabajos recientes, como el de Rinke (2011), por el contrario, ‘rioplatense’ equivale a ‘argentino’. La descripción de los datos se realizará *in situ*.

*anclados* e incluso *no mencionados*, siempre que sea posible una interpretación presuposicional, para lo cual son fundamentales las inferencias.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: el primer apartado se centra en las restricciones semánticas a las que se atribuye el doblado: la disyuntiva entre definitud y especificidad, por un lado, y la incidencia de la animacidad y la individuación (y su relación con el MDO), por otro. Luego discutiremos la relación del doblado con la presuposicionalidad, para, finalmente, evaluar la hipótesis de la accesibilidad y, de manera inductiva a partir de casos concretos, clasificar los usos comunicativos sobresalientes de las construcciones dobladas.

## 2. ASPECTOS SEMÁNTICOS INVOLUCRADOS

### 2.1. Definiendo la definitud

El doblado de acusativo en los dialectos ‘dobladores’ ha demostrado ser sensible a los rasgos semánticos del OD: la definitud, la animacidad y, en el caso del rioplatense, la especificidad. Cabe preguntarse por qué, entonces, se admite el doblado de indefinidos<sup>11</sup>, en contraste con la naturaleza definida del clítico, que debería concordar en sus rasgos distintivos con el OD asociado (‘Condición de coincidencia’/*Matching Condition* de Suñer 1988/1993)<sup>12</sup>.

El problema no es simple, empezando por la dificultad que plantea la caracterización de la definitud: entre los lógicos y semantistas, es sinónimo de *unicidad e inclusividad*; entre los pragmatistas, suele asimilarse a la *identificabilidad* del referente. Este es el criterio que se sigue en el *MNGLE*<sup>13</sup> (2010: 264), al distinguir determinantes (Ds) definidos e indefinidos según posean o no la capacidad de individualizar lo designado, presentándolo como conocido para el oyente. No debe olvidarse que el clítico de acusativo, por sí mismo, no puede *identificar* a ningún referente, pues es una palabra gramatical sin contenido léxico-descriptivo; en todo caso, su presencia supone una ‘invitación’ a encontrar las claves para lograr tal identificación, apelando al contexto inmediato, lingüístico o extralingüístico (Lyons, 1999: 6). En esa línea, la especificidad emerge como un ‘producto pragmático’ de la definitud (Leonetti, 2008), que en su interpretación no marcada estimula la inferencia de que el referente es una entidad *particular*. Ahora bien, la especificidad también puede ser definida desde múltiples perspectivas.

<sup>11</sup> Según nuestros datos; no todos los autores están de acuerdo con esto, como veremos (entre otros, Cuervo, 2003: 37, considera que el doblado aquí es ‘totalmente agramatical’).

<sup>12</sup> Los análisis sintactistas pueden clasificarse en dos grandes grupos: los que analizan el clítico como D/elemento pronominal que ‘se desplaza’ desde su posición canónica, y los que consideran que es un marcador de concordancia adjuntado al verbo: cf. al respecto Omarzabal & Romero (2012) y la bibliografía allí citada. Como señalan estos autores, más recientemente se ha postulado que los clíticos de 3ª persona no constituyen una clase uniforme ni siquiera dentro de la misma lengua; son ‘ambiguos’ entre un D y un marcador de concordancia (alternativa que también sopesa Belloro, 2012a). Otro problema es cuál es el elemento ‘doblado’: si el clítico o el OD. La bibliografía sobre el tema es muy extensa, pero en Belloro (2007, 2012a) se ofrece un panorama completo de la cuestión. Por último, algunos autores (Gutiérrez Ordóñez, 1999 y Company, 2006) afirman que el clítico ‘copia’ los rasgos del OD, pero que, a diferencia de este, es imprescindible o “puede aparecer solo” (Gómez Seibane, 2012: 52), lo que no se ajusta a la realidad del doblado.

<sup>13</sup> *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE, designado en adelante con esta sigla.

Se afirma que los Ds propician una interpretación *inclusiva* del referente denotado (Hawkins, 1978) porque esta se fija en relación con un conjunto de referencia más amplio, que puede señalar a la totalidad de un grupo delimitado o, en el caso de los genéricos, a los representantes (reales o virtuales) de una especie (Laca, 1996: 248)<sup>14</sup>. El hablante que emplea una descripción definida (una frase o sintagma nominal definido: SN) está apelando al conocimiento del oyente sobre una parte de la relación entre el referente y el conjunto compartido (Lyons, 1999: 262). Por ello se insiste en que los Ds definidos indican la presencia de referentes ya mencionados, consabidos o *familiares*, a diferencia de los indefinidos, cuya función es la de introducir referentes discursivos nuevos (Lyons, 1999: 268). La noción de *familiaridad* tampoco está exenta de problemas: ¿qué implica que un referente sea familiar?; ¿lo es de idéntica manera para cualquier interlocutor? Como advierte Leonetti (1990: 50-51), identificar a un referente no implica necesariamente *conocerlo* o *tenerlo en mente* sino poder formarse una representación mental de él, en lo que pueden influir múltiples factores, tanto internos (léxicos) como externos (las propiedades oracionales, discursivas y pragmáticas en que el referente se presenta, así como la inclusión de operadores modales o de otros elementos que promuevan una u otra interpretación).

La metáfora de *archivo*, acuñada en el marco de la semántica dinámica, ilustra el funcionamiento de la definitud: cuando un referente se introduce por primera vez en el discurso (con un indefinido), el hablante ofrece la indicación de que debe abrirse un fichero mental nuevo; si el referente ya fue mencionado, en cambio, lo (nuevo) que se diga de él se incluirá en un fichero preexistente (Heim, 1988: 275; Leonetti, 1999: 47). Consideremos el siguiente intercambio escrito, vía correo electrónico, entre dos amigas (A y B)<sup>15</sup>:

- (2) A– ¡Hola, querida! ¿Cómo andás, qué tal el finde electoral? [...] ¿Y la nena?  
B– ¡Hola!: Te cuento que ando no a mil, a mil quinientos. Ya estoy *dejándola a la nena* más tiempo en la guardería.

El doblado aparece al retomar un tópico ya introducido (en el sentido de Givón, 1976, como aquello de lo que se está hablando). El D definido presenta al referente como único en su tipo, en el sentido de que, mientras el D está siendo procesado, apunta a la única entidad, perteneciente al conocimiento compartido por los interlocutores, capaz de satisfacer el predicado 'X es Y'. Esta entidad, por ende, es informativamente única, incluso aunque exista otra entidad similar en el contexto extralingüístico o en el conocimiento compartido (condición de unicidad postulada por Roberts, 2000, 2005). La naturaleza definida del clítico suele asociarse con referentes ya mencionados o identificables/inferibles a partir de los datos disponibles, como ocurre en la construcción doblada de (2), pero la identificabilidad no parece ser una condición obligatoria para que aparezca el doblado:

- (3) A– Hay que pedir la cuenta.  
B– Bueno, llámalo al mozo<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Para Lambrecht (1994: 82), los referentes de los genéricos son todos los miembros de una clase o algunos representativos, pero no individuos específicos.

<sup>15</sup> Mujeres de 35 años, de Córdoba capital, con estudios universitarios completos en filología hispánica.

<sup>16</sup> Opción equivalente a la que señala Leonetti (2007b: 148) para el País Vasco *Debemos pedir la cuenta. Pues llámale al camarero.*

La relación asociativa entre *cuenta* y *mozo*, sumada al hecho de que el referente puede recuperarse a partir de información contextual, justifica la presencia de un D definido, en una oración con información focal (*Llamalo al mozo*). La conexión se obtiene mediante un proceso inferencial, a partir del contexto y de la apelación a un marco común de conocimientos (o ‘esquema cognitivo’: Prince 1981, Lambrecht 1994: 90); en este enunciado, el marco relativo al acto social de comer en restaurantes<sup>17</sup>.

En síntesis, la definitud funciona como una garantía de *accesibilidad*; si el hablante emplea un D definido indica que la representación mental es accesible para el oyente (Lyons, 1999: 273). El problema es determinar cuáles son los límites de la ‘accesibilidad’, y si el doblado puede aparecer con referentes inactivos o que no puedan ser clasificados como estrictamente accesibles.

Otro problema en relación con la definitud es su equiparación con la ‘referencialidad’, que no es correcta porque puede haber Ds referenciales y no referenciales, según posibiliten o no la identificación del referente (Donnellan, 1966; Ariel, 1990). Si la identificación no se concreta, y en cambio se expresa una mera afirmación, descripción o caracterización del referente, el D tendrá un uso *atributivo*. Los pronombres átonos y demostrativos poseen un elevado grado de referencialidad, pese a ser fonológicamente pobres, porque refieren entidades que no necesitan de expresión léxica, dada su alta accesibilidad (ya han sido presentadas y por ello son consabidas: Company, 2006: 73). Esto es lo que ocurre en la pronominalización (cf. *Ayer me encontré a tu jefe en la calle. Lo vi muy desmejorado...*), pero no se aplica al doblado, al que se atribuye una accesibilidad ‘intermedia’, como surge del hecho de que aparece con un SD en la misma oración.

A diferencia del sujeto, el componente más prominente de la oración y, por ello, en general [+definido], el OD suele ser [-definido] porque con él se introducen referentes *nuevos*, no en el sentido de referentes ‘desconocidos’ o ‘no identificables’ sino de no mencionados en el discurso previo (Zubizarreta, 1999: 4217)<sup>18</sup>. El problema es que el doblado involucra mayoritariamente objetos no prototípicos: altamente definidos, animados y específicos, a diferencia de la categoría prototípica de OD<sup>19</sup>. Esta peculiaridad se ha atribuido a la correlación del doblado con las escalas de definitud:

*Pronombre personal* > *nombre propio* > *SN definido* > *SN indefinido específico* > *SN indefinido inespecífico* (Leonetti, 2008: 38).

*Pronombre personal* > *Nombre propio* > *Definido* // *Universal* > *Indefinido existencial* > *Sin determinantes* (Laca, 2006: 15).

<sup>17</sup> La asociación convencional o vinculada con marcos de conocimiento entra en la órbita de la accesibilidad (*vid.* el último apartado de este trabajo).

<sup>18</sup> La confusión entre *referentes nuevos* e *información nueva* ha sido señalada ya por Lambrecht (1994: 50), entre otros.

<sup>19</sup> Para la noción de prototipo cf. Company (1997). Los resultados expuestos por Barraza (2006) y Belloro (2007), obtenidos del análisis de corpus, confirman cuantitativamente lo que se ha señalado respecto de la recurrencia de la definitud y de la animación en el doblado de acusativo. De acuerdo con Belloro (2007: 104), “el doblado de indefinidos es muy bajo (5%: 5/119) [...] [lo que] demuestra que la definitud gramatical es más relevante, desde un punto de vista descriptivo, que cualquier otro rasgo mencionado”. Aun así, Belloro (2007: 78) advierte que el doblado en condiciones ‘atípicas’ (con inanimados e indefinidos) no debería obviarse de las generalizaciones.

Los polos de las escalas anteriores manifiestan grados divergentes de definitud: el pronombre personal se asocia con los niveles más altos; el doblado, en este caso, es la opción natural porque el clítico concuerda en todos sus rasgos con su par tónico. A medida que se avanza hacia la derecha de la escala, la definitud va debilitándose y las opciones de doblado resultan también más limitadas, hasta llegar al polo con un nulo grado de definitud, en que se ubican los indefinidos inespecíficos.

Ambas escalas coinciden en los aspectos esenciales, pero en la de Laca los Qs universales se asemejan a los Ds definidos por su capacidad de aplicarse a un conjunto cerrado de elementos, concebible como una unidad y por ello pasible de ser identificada, lo que propicia una interpretación ‘fuerte’ (lo que Leonetti incluye en la categoría de ‘indefinido específico’). La etiqueta de ‘indefinido inespecífico’ de Leonetti incluye a los indefinidos existenciales (*todos, cada, ninguno, nadie*) y a los SNs sin determinante de la jerarquía de Laca. Los Qs están sometidos a restricciones similares a las que padecen los Ds definidos (Laca, 1996: 243-4):

- (4) a. (\*Los) aprobé a cinco alumnos (Di Tullio & Zdrojewski, 2009: 31).  
b. Los aprobé a cinco de los alumnos que vimos ayer.

En (4b), la aparición de un complemento partitivo coadyuva a lograr una interpretación específica del Q y a localizar su referente (NGLE<sup>20</sup>, 2009: 1389: §19.3e); en cambio, la bibliografía suele afirmar que el doblado es agramatical en (4a) porque el clítico, D definido, entra en contradicción con el indefinido inespecífico, que bloquea la identificación referencial. Sin embargo, la opción resulta gramatical para algunos hablantes, que interpretan que el objeto doblado mantiene algún tipo de relación con un elemento del discurso previo:

- (5) A—¿Así que tuviste examen? Seguro que aprobaron dos nomás...  
B—No, por sugerencia del director los tuve que aprobar a cinco<sup>21</sup>.

En (5), la construcción doblada involucra a un Q (*cinco*) que, al aparecer doblado, se interpreta como parte de un grupo más amplio de seres (*la clase, el grupo, los alumnos*). En este ejemplo se advierte la tan mentada ‘dependencia contextual’ del doblado (Leonetti, 2007a; Sánchez, 2008, 2010), en la medida en que, gracias a información proporcionada por el discurso previo o, como en este caso, a inferencias relativas al marco general de un examen, en combinación con la definitud del clítico, se obtiene una interpretación específica del Q (el hablante se refiere a alumnos pertenecientes a un grupo concreto). El ejemplo nos recuerda al siguiente (6), en el que “se asume que el D indefinido opera sobre un conjunto contextualmente dado, recuperado por vía inferencial: es el dominio de cuantificación dado el que satisface los requerimientos en la mayor parte de los casos” (Leonetti, 2007a: 3). La contradicción entre la definitud del clítico y la indefinitud del OD (i.e., *Mismatching*: cf. Suñer 1988, 1993) se resuelve en el nivel interpretativo:

- (6) Las he visto a tres monjas (Gutiérrez-Rexach, 2001).

<sup>20</sup> Nueva Gramática de la Lengua Española, designada con esta sigla en adelante.

<sup>21</sup> Diálogo entre dos mujeres, de 34 y 32 años respectivamente, de Córdoba capital, con estudios universitarios completos.



Si bien no puede afirmarse que el OD de (6) designa a un ser específico o identificable<sup>22</sup>, desde el punto de vista pragmático estimula una lectura *particularizadora*, pues se refiere a un conjunto acotado de individuos, probablemente identificable para el destinatario, aunque este no es el factor relevante (*contra* Belloro 2007): “tener algo en mente o ser capaz de identificarlo no constituye necesariamente un prerequisite para la especificidad [...] lo que es decisivo [...] es la intención del hablante de hacer manifiesto a la audiencia que el SD es empleado para referir a un referente *particular*”<sup>23</sup> (Leonetti 2003: 4; cf. también Geurts, 2002; von Heusinger, 2002).

Casos como (5) y (6) exigen realizar una aclaración: es cierto que una noción de definitud en términos de escalas confiere mayor flexibilidad al análisis, como señalamos, pero, paradójicamente, parece fomentar una visión estática de la especificidad, en el sentido de que se plantea que esta puede presentarse o no en las expresiones referenciales, sin tener en cuenta que puede tratarse de un *continuum*.

En suma, la definitud puede ser abordada de acuerdo con dos criterios básicos: semántico-formal o pragmático; debido a la profusión de nociones vinculadas, intentar una definición que englobe todos los puntos de vista parece una empresa condenada al fracaso (Lyons, 1999: 253). No obstante, podemos establecer algunas generalizaciones:

a. La definitud caracteriza a las denominadas ‘expresiones referenciales’, cuyo papel es brindar la suficiente información para que se concrete la identificación del referente. La contribución de los Ds definidos e indefinidos en el discurso es diferente: mientras que aquellos presentan, en general, referentes cognitivamente recuperables (a la manera de un archivo: Heim, 1988), y, por tanto, familiares, los indefinidos suelen introducir referentes de primera mención, con un grado de activación menor. Para que el doblado aparezca, sin embargo, no es obligatorio que el OD sea [+definido], lo que orienta nuestro análisis en otra dirección.

b. La definición de la definitud puede realizarse a partir de escalas; así, se entiende que está influida por factores léxicos, contextuales y discursivos, lo que permitiría explicar ciertos casos de doblado aparentemente anómalos y, en definitiva, la gran variación inter e intralingüística en el uso de las construcciones dobladas.

c. Aun entendido como D definido, el clítico del doblado no se limita a señalar referentes ‘activados’ o ‘familiares’, o sus funciones se superpondrían con las de la pronominalización.

## 2.2. La especificidad, una noción controversial

Hay acuerdo general en afirmar que el clítico del doblado de OI, a diferencia del de OD, actúa como un morfema de concordancia, pues se presenta con objetos de todo tipo, tanto animados, definidos y específicos como inanimados, indefinidos e inespecíficos (Bleam, 1999; Gutiérrez-Rexach, 2001; Cuervo, 2003; Flores & Melis, 2004; Leonetti, 2007a: 4 y 2008: 49, y Gómez Seibane, 2012, entre otros)<sup>24</sup>. El doblado

<sup>22</sup> Los términos no son equivalentes. En el siguiente apartado nos detendremos en las distintas definiciones de *especificidad*.

<sup>23</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>24</sup> Una postura diferente se expone en Aranovich (2011).

de acusativo, en cambio, es sensible a ciertos rasgos semánticos del OD, entre otros probables, sin que al parecer quede claro cuál de ellos es el más relevante<sup>25</sup>.

No obstante, desde hace tiempo se viene postulando que el clítico de acusativo también es un marcador de concordancia (Silva-Corvalán, 1984; Suñer, 1988/1993; Lyons, 1990; García-Miguel, 1991; Franco, 1993; Fernández Soriano, 1993; Parodi, 1998; Rinke, 2011; Belloro, 2012b, 2013)<sup>26</sup>. No es descabellado definir a los clíticos de acusativo de esa manera, considerando que el doblado parece haber superado los límites de la definitud, sin llegar al extremo detectado en otras variedades lingüísticas, en que las distinciones semánticas son irrelevantes<sup>27</sup>. Una aproximación en estos términos suscita al menos un problema, que puede enunciarse de dos maneras: (i) ¿Por qué, si el clítico y el OD mantienen una relación de coincidencia, puede haber doblado de indefinidos? y (ii) ¿Por qué, si el clítico impone sus propiedades referenciales al SD doblado, este puede ser indefinido? Una respuesta posible parte de la noción de *especificidad*.

El término ‘específico’ es polivalente. Existen, al menos, tres criterios de definición: (i) el *lógico-semántico*, centrado en la naturaleza semántica de la expresión referencial y en su relación con otras unidades de la oración, considera que un referente es específico si es independiente de Qs u operadores intensionales, y su existencia se presupone como *real*; (ii) el *discursivo*, entiende que es específico todo referente vinculado partitivamente con otro referente previo y (iii) el criterio *pragmático*, que equipara ‘específico’ a ‘identificable’ (Leonetti, 1990, 1999: 858; Belloro, 2007: 35, 109).

El vínculo de un referente con otro previo, introducido en el discurso o presupuesto a partir de información extralingüística, lo que se conoce como anaforicidad, partitividad o dependencia discursiva –*discourse/d-linking*: Enç (1991) y Farkas (2002)–, se logra por tres vías: (i) estableciendo una relación de identidad entre los referentes, (ii) introduciendo un referente que indica un subconjunto de un conjunto mencionado anteriormente o (iii) incluyendo un subconjunto sin mencionar explícitamente el conjunto de pertenencia. En sentido estricto, la definitud se basa en el primer tipo de relación y la especificidad en los dos últimos tipos (Gutiérrez-Rexach, 2001: 125-26). Este punto de vista permitiría dar cabida a usos como el de (4a) (e.g., *Los aprobé a cinco alumnos*), considerados agramaticales por numerosos autores, dado que el doblado involucra a un referente específico en el último de los sentidos señalados, por vinculación con un referente de carácter global no explicitado.

<sup>25</sup> Hasta el momento, el doblado no ha podido ser explicado a partir de un solo rasgo. De la abundante bibliografía relativa al fenómeno, somos deudores de las siguientes obras: Silva-Corvalán (1980-1981), Torrego (1988), Suñer (1988/1993), Jaeggli (1993), Estigarribia (2005, 2006, 2013), Barraza (2006), Leonetti (2007b, 2008), Sánchez (2008, 2010), Belloro (2007, 2012a, b) y Zdrojewski (2008).

<sup>26</sup> Por ejemplo, para Leonetti (2007a: 113), a propósito de Suñer (1988/1993), el clítico es la manifestación de la concordancia de objeto, “imagen especular de los procesos de concordancia sujeto-verbo”. Omarzabal & Romero (2012) afirman que hay dos homófonos: un clítico D definido y otro que funge como marcador de concordancia de objeto; aunque desde un marco teórico diferente, apoyan la tesis de Zdrojewski (2008), que concibe a los clíticos del doblado como ‘morfemas *disociados*’ insertos postsintácticamente.

<sup>27</sup> Por ejemplo, en el español andino y de la zona guaraníca, en el de Los Ángeles y en el de México: *Pero yo nunca lo entendía nada, Mi mamá me lo compró dos truzas* (Sánchez, 2008, 2010). El doblado, en estas variedades, es un mecanismo puramente sintáctico, sin relevancia semántica, que podría emplearse para marcar tópicos (Sánchez, 2008).

La mayor parte de los trabajos que abordan el doblado desde una perspectiva formal rechazan la posibilidad de que en el español rioplatense haya doblado de referentes indefinidos; no obstante, se han detectado casos discutibles, en que se ve afectada la concordancia entre el clítico y su asociado. Aunque al parecer muy minoritario, el doblado de indefinidos es admisible si estos son especificados por medio de algún mecanismo sintáctico; fundamentalmente, el uso del indicativo y la inclusión de oraciones de relativo, que permiten revertir la interpretación no marcada de los indefinidos, la inespecífica (Leonetti, 1990: 154). Analicemos las siguientes alternancias:

- (7) a. ¡Cuidado! ¡Vas a golpear a un peatón! (Anagnostopoulou, 1999: 771-72).  
 b. ¡Cuidado! ¡Lo vas a golpear al peatón!  
 c. \*¡Lo vas a golpear a un peatón! (ídem).  
 d. ¡Cuidado! ¡Lo vas a golpear a un peatón [a cualquiera] que cruce la calle!

Las alternativas formales de (7) exponen diferencias interpretativas, si se recurre a las escalas de definitud expuestas: el referente de (7b) es prominente desde el punto de vista perceptivo, a diferencia del que presenta (7a), en que el indefinido inespecífico del OD remite a un referente de primera mención (*un peatón*). El hablante realiza una advertencia refiriéndose a cualquier posible peatón, no mencionado con anterioridad ni presumiblemente conocido por los interlocutores. Contribuye a la lectura inespecífica la presencia de una perífrasis con valor prospectivo, que alude a un evento de incierta concreción en el tiempo y el espacio. La agramaticalidad de (7c), por otro lado, se debe a la contradicción entre la lectura presuposicional de la construcción doblada (i.e., la presunción de que existe al menos un peatón concreto a quien el conductor del auto puede golpear)<sup>28</sup> y la lectura inespecífica del indefinido, que anula esa interpretación. En (7d), por último, no se hace referencia a un peatón cualquiera, sino a uno que *puede ser identificado* por el oyente, aunque en un sentido lúbil del término: solo aquel que cruce la calle<sup>29</sup>. Más que agramatical, esta construcción doblada resulta pragmáticamente inadecuada porque, en una situación de peligro como la planteada, la advertencia del emisor no cumple la finalidad esperada: alertar rápidamente a su interlocutor (el conductor) de la presencia de un peatón en su camino. En consecuencia, el enunciado es de dudosa eficacia comunicativa, pues la incorporación de un complemento especificante tan extenso, con el consiguiente incremento en el volumen de información, no solo atenta contra la economía lingüística, sino que conlleva un alto coste en el procesamiento informativo, injustificado en tales circunstancias (Almor, 2000)<sup>30</sup>.

- (8) a. En la calle a oscuras, (\*los) reconoció a hombres y mujeres.  
 b. \*Los eligieron a alcaldes (Gutiérrez-Rexach, 2000).  
 c. Juan (\*lo) quiere a todo el mundo (Franco & Landa, 2006: 37).  
 d. ?? Las vi a pocas chicas.

<sup>28</sup> El apartado 3 se centra en la relación del doblado con la presuposición.

<sup>29</sup> “Un indefinido referencial es precisamente lo que el hablante necesita cuando pretende afirmar algo acerca de un individuo concreto, pero sin señalarlo y sin facilitar una descripción precisa” (Leonetti, 1990: 92).

<sup>30</sup> Se ha postulado que la menor accesibilidad del referente requiere una mayor informatividad, lo que necesariamente repercute en la extensión de la expresión referencial (Ariel, 2001: 32, 2008: 47). El ejemplo (7d), que podría servir como prueba de la dependencia del doblado al estatus cognitivo del referente en juego, nos permite cuestionar la fiabilidad de ese argumento frente a otros condicionantes pragmáticos más amplios.

e. Hasta en el exterior uno inmediatamente, casi a veces esté... viéndolo de lejos, lo ve al porteño (Belloro, 2007: 98).

Los plurales o singulares escuetos (8a, b) quedan excluidos de las construcciones dobladas –y del MDO– por su incapacidad de referir, dado que no contienen indicación suficiente para precisar o individualizar al referente del conjunto (Laca, 1996: 248), generalización que también se aplica a (8c), con un Q. Los ODs con Qs pueden recibir MDO (8d), al parecer, para señalar otros rasgos del referente, como la animacidad y la individuación (cf. el siguiente apartado)<sup>31</sup>. El doblado en (8d) puede explicarse a partir de la noción de *d-linking* descrita. Por último, (8e) presenta un genérico doblado, caso que suele esgrimirse como contraargumento de la hipótesis de la especificidad. Ahora bien, considerando que el OD se refiere aquí a una especie (Laca, 1996: 248), alguna relación con la especificidad tiene que existir, aunque no entendida como referencia a *un ser* en particular.

En la variedad bajo estudio se advierten algunos casos minoritarios de doblado de indefinidos aparentemente inespecíficos, como ciertos Qs, que suelen ser considerados agramaticales por la bibliografía<sup>32</sup>:

- (9) a. Vi a algunos estudiantes / \*Los vi a algunos estudiantes.
- b. Vi a cada empleado de la fábrica / \*Lo vi a cada empleado / Lo vi a cada empleado de la fábrica.
- c. Quiero a demasiadas mujeres / ?Las quiero a demasiadas mujeres.
- d. No golpeé a ninguno de los policías / ?No lo golpeé a ningún policía / No lo golpeé a ninguno de los policías.
- e. Los engañaron a muchos estudiantes (Gutiérrez-Rexach, 2000: 123).
- f. \*La buscaban a alguien que los ayudara (Suñer, 1988/1993) / Lo buscaban a alguien que los ayudara.

Es frecuente la afirmación de que, por su naturaleza inespecífica, los Qs no pueden integrar estructuras de doblado (Franco, 2001: 85); sin embargo, parecen aceptables con una interpretación *partitiva*, el tipo de especificidad más habitual (Gutiérrez-Rexach, 2001: 123; Leonetti, 1999: 858), o cuando se refieren a un grupo particular. En los casos señalados, merced a la definitud del clítico, que por vía inferencial se interpreta como específico, se diluye la lectura natural del Q (Suñer, 1988/1993; Gutiérrez-Rexach, 2000: 123). Así, el doblado del Q existencial *alguien* (9f) es posible para algunos hablantes con el clítico en su forma masculina, según la concordancia que prevalece en la actualidad. Este uso podría explicarse a partir de la configuración interna de *alguien*, que, al igual que otros pronombres (*algunos*, *muchos*, etc.), tiene incorporado en su significado léxico un restrictor cuya función es introducir la noción cuantificada para indicar la existencia o inexistencia de *un ser* que cumple las propiedades señaladas (MNGLE, 2010: 380). Como veremos, la noción de presuposicionalidad parece estrechamente vinculada a la aparición del doblado.

<sup>31</sup> Con un Q, el MDO es posible debido a la particular naturaleza de aquel elemento, que se ubica en una posición un poco más alta que la de los indefinidos en la escala de definitud, lo que demuestra, además, que el MDO no se vincula directamente con la especificidad sino, muy probablemente, con otra propiedad, como la individuación.

<sup>32</sup> Casos similares a (8d). Mantenemos el asterisco que señala la agramaticalidad, pese a que no constituyen opciones agramaticales para algunos hablantes, según una encuesta propia aplicada a hablantes de Córdoba capital (Argentina) y de otras zonas de la provincia homónima, en proceso de análisis.

En síntesis, el concepto de especificidad resulta útil para dar cuenta de una serie de usos considerados ‘atípicos’, cuando no agramaticales, especialmente con ODs indefinidos y con ciertos Qs que pueden ser doblados si en contexto adquieren una interpretación partitiva. No obstante, el doblado puede presentarse también con lecturas atributivas, descriptivas o no específicas en sentido estricto (ni siquiera con una interpretación partitiva). Es lo que ocurre, por ejemplo, con los genéricos, cuya referencia a una especie o conjunto homogéneo y único de seres podría explicar por qué pueden aparecer doblados, pese a no denotar a un individuo particular.

### 2.3. MDO y doblado: una relación conflictiva

Los casos de clítico + OD no humano/inanimado sin MDO (10a) son discutibles casos de doblado (a favor: Suñer, 1988, 1993; Estigarribia, 2005, 2006; en contra: Torrego, 1988: 57; Jaeggli, 1993; Zdrojewski, 2008, Di Tullio & Zdrojewski, 2009, entre muchos otros). Mientras para algunos solo pueden ser doblados los referentes que presenten el rasgo [+humano/animado] (Di Tullio & Zdrojewski 2009: 16, por ejemplo), otros estiman que el doblado de inanimados es posible, pero ‘marginal’ (Suñer 1988/1993: 400). Zdrojewski solo reconoce la existencia del MDO con objetos inanimados en casos muy específicos: para evitar la ambigüedad entre atributo y predicativo (*Juan encontró el libro sucio / al libro sucio*) y con cláusulas no finitas que son complemento de verbos de percepción (*(Lo) escuché al auto venir a toda velocidad*), con los que el doblado es opcional (Zdrojewski, 2009: 7). El autor señala que “no resulta claro cuál es el factor que está interviniendo; por lo pronto es posible que haya alguna cuestión ligada a la topicalidad”, en línea con lo que Laca (1996) y Aissen (2003) sostienen respecto del MDO.

No faltan los que han demostrado, recurriendo a corpus extensos, que el doblado de inanimados es habitual; por lo general, con objetos marcados prepositivamente, pero también con objetos no marcados, en porcentajes considerables (Estigarribia, 2005, 2006; Barraza, 2006, Belloro, 2007). Se encuentra bajo análisis, en este sentido, la fiabilidad de ejemplos como los siguientes:

- (10) a. \*Juan lo escuchó el auto.  
 b. \*Juan lo escuchó al auto (Zdrojewski, 2008).

Así descontextualizados, los ejemplos lógicamente no permiten apreciar un probable vínculo con un referente previo, con un elemento del contexto extralingüístico o con información compartida por los interlocutores. Por ejemplo, en la siguiente conversación, es posible una construcción doblada similar a la anterior:

- (11) A–María escuchó llegar a sus parientes.  
 B–No, Juan **lo escuchó al auto**, con el caño de escape roto, y enseguida se dio cuenta de que eran ellos...

Este ejemplo podría encuadrarse dentro de las excepciones mencionadas por Zdrojewski (2008), dado que incluye un verbo de percepción, pero también a partir de la semántica del OD, que hace referencia a un auto único y específico (con la peculiaridad de que el caño de escape hace un ruido especial, identificable).

¿Qué es la animacidad, exactamente, y qué propiedades manifiesta? Este rasgo, como la definitud, también suele ser descrito mediante una escala; la jerarquía más sencilla pertenece a Comrie (1979: 185) y consta solo de tres niveles, desde el más alto, correspondiente a las expresiones que refieren seres humanos, al más bajo, que incluye a las expresiones referenciales con el rasgo [-animado]; en el nivel intermedio se ubican los seres animados:

Escala de animacidad de Comrie (1979):

*Humano > animado > inanimado*

Los referentes humanos/animados son más prominentes desde el punto de vista perceptivo, lo que explica su natural asociación con la definitud. La complementariedad entre definitud y animacidad permite concebir una escala mixta, en la que ambos rasgos se fusionan (Lyons, 1999: 215). Según Laca (2006: 13)<sup>33</sup>:

Escala de animacidad x definitud

*(i) Pronombre humano > (ii) Nombre propio humano // Pronombre animado > (iii) Definido humano // Nombre propio animado // Pronombre inanimado > (iv) Humano indefinido específico // Animado Definido // Nombre propio inanimado > (v) Humano no-específico // Animado indefinido específico // Inanimado definido > (vi) Animado no-específico // Inanimado indefinido específico > (vii) Inanimado no-específico.*

La escala anterior permite entender por qué el sujeto es (discursivamente) más prominente que el OD prototípico, dado que, a diferencia de este, suele asociarse con referentes humanos/animados y definidos (De Hoop & Lamers, 2006: 272), rasgos que han demostrado incidir sobre las construcciones dobladas. En una oración transitiva prototípica, mientras que el sujeto es afín a la animacidad por su carácter volitivo y agentivo, el OD es un argumento ‘afectado’, ya sea de manera total (con referentes definidos) o parcial, si la afectación incide solo sobre una parte no determinada del objeto o sobre un conjunto indefinido de miembros<sup>34</sup>. *Grosso modo*, la oración transitiva refiere un evento que incide sobre un paciente y es interpretado como concreto y dinámico, pues es llevado a cabo por un agente volitivo. La relación de la afectación con la animacidad es más sutil: los objetos inanimados no son interpretados como afectados a menos que su ubicación sufra un cambio como consecuencia del evento transitivo o vean alterado su estado físico o psicológico (Torrego, 1988: 18; cf. *golpear la pared / golpear al niño*).

La animacidad conecta al doblado con el MDO, con el que se afirma que mantiene una relación unívoca (*Generalización de Kayne*: cf. Kayne, 1975; Barrenechea & Orecchia, 1977; Rivas, 1977; Jaeggli, 1993; Di Tullio & Zdrojewski, 2009). La duplicación de objetos no marcados se atribuye sin más a diferencias dialectales o cronolectales, entre otras probables (Di Tullio & Zdrojewski, 2009), y se considera marginal, por lo que suele obviarse de las explicaciones. La bibliografía señala que el doblado de clíticos del español rioplatense “no solo [...] requiere que el SD sea [+definido], sino que además debe estar precedido por esta marca [a] que aparece con cierta clase de SDs -i.e.

<sup>33</sup> A partir de Aissen (2003).

<sup>34</sup> Nociones derivadas de la concepción tipológico-funcional de la transitividad, noción multifactorial y graduable (Hopper & Thompson, 1980).

*Generalización de Kayne*—” (Zdrojewski, 2008: 15)<sup>35</sup>. Se ha insistido en que la distribución de los clíticos se aproxima a la del MDO en todos los dialectos del español (Omarzabal & Romero, 2012: 14); sin embargo, no puede afirmarse que el MDO sea un prerequisite del doblado o este un ‘subconjunto’ de los casos de MDO (*contra* Lyons, 1999: 210, intuición de Leonetti, 2007a: 118):

(12) ¿Así que las frituras engordan? Pero **velos los chinos del barrio**, qué flacos que están...

El ejemplo (12) procede de una conversación entre dos amigas<sup>36</sup>, una de las cuales produce la construcción doblada con un OD [+humano] no introducido por *a* (*los chinos*) y sin embargo doblado. La particular configuración se vincula con la clase de objeto, cuyo referente definido designa a un *tipo* de individuos, y que permite omitir la preposición (NGLE, 2009: 2638), así como a la clase de verbo con que se presenta, que tampoco exige objetos marcados. Si la construcción se modificara ligeramente, introduciendo un verbo equivalente, como *mirar*, la tendencia es que aparezca el MDO: *Pero miralos a los chinos del barrio...* Este ejemplo sugiere que la generalización de Kayne no es tan firme como se afirma, o que el doblado no es reductible a la presencia del MDO, si bien lo usual es que ambos fenómenos estén asociados.

Por otra parte, es sabido que, en un proceso similar al experimentado por el MDO, en el doblado se ha invalidado la condición de animacidad:

- (13) a. Lo vi al panqueque y me lo comí (Brusco, *apud* Di Tullio, 2007).  
 b. Dejá, nosotros la llevamos a la bebida (espontáneo).  
 c. Yo lo voy a comprar el diario justo antes de subir (Suñer, 1988/1993).  
 d. Ahora tiene que seguir usandoló el apellido (Barrenechea, 1987).  
 e. Lo han aprendido el predicativo (ídem).  
 f. La comí la torta (Franco, 2001).

- (14) a. \*Movió al auto.  
 b. Lo movió al auto<sup>37</sup>.

La marcación prepositiva tiende a ser rechazada con verbos que presentan un objeto inanimado altamente afectado (14a) (Torrego 1988), pero se juzga necesaria en combinación con el doblado, lo que sugiere una interconexión entre ambos fenómenos, aunque en una dirección no señalada hasta el momento: el doblado parece requerir la marcación excepcional, pero esta muchas veces no es posible *per se*, o aparece *solo* porque también hay doblado, como demuestra (14b) (i.e., *a* no surge en contextos en que no lo hace el clítico: *contra* Omarzabal & Romero, 2012).

La presencia de un referente animado/humano no implica obligatoriamente la aparición del doblado, ni este se produce exclusivamente con referentes animados. No obstante, doblado y MDO presentan zonas de contacto y se ven afectados por restricciones

<sup>35</sup> Idéntica conclusión obtienen Farkas & von Heusinger (2003: 2) para el rumano. Cf. el análisis de Anagnostopoulou (2006) con datos de las lenguas balcánicas.

<sup>36</sup> Mujeres de 30 años, con estudios universitarios completos, procedentes de Devoto (Córdoba, Argentina).

<sup>37</sup> El 60% de los consultados en nuestra encuesta consideró agramatical la oración (14a), pero, curiosamente, a la vez avaló, casi en la misma proporción, la alternativa con doblado (14b). Los resultados arrojan, además, un alto porcentaje de doblado con inanimados, especialmente con MDO (71%).

similares, además de por el hecho evidente de que suelen operar sobre un OD no prototípico. Según algunos trabajos, en la actualidad, el MDO parece más sensible a la individuación:

Escala de individuación (Timberlake, 1977: 160; Hopper & Thompson, 1980: 256)

*Entidades humanas/animadas > inanimadas continuas y concretas > inanimadas discontinuas y abstractas*

Contraste entre referentes individualizados y no individualizados (Timberlake, 1975: 1977)

<i>INDIVIDUALIZADO</i>	<i>NO INDIVIDUALIZADO</i>
<i>N propio</i>	<i>N común</i>
<i>humano, animado</i>	<i>inanimado</i>
<i>concreto</i>	<i>abstracto</i>
<i>singular</i>	<i>plural</i>
<i>contable</i>	<i>no contable</i>
<i>referencial, definido</i>	<i>no referencial</i>

Los rasgos de la izquierda (OD +individualizado) caracterizan a un referente como más definido y fácil de representar, el que, por tanto, resulta más accesible desde un punto de vista cognitivo. La individuación es una categoría mixta, producto de la combinación de animacidad y definitud (o especificidad, según García-García, 2005: 70; cf. también Delbecque, 2002). Atendiendo a esa escala, las entidades humanas/animadas se ubican en una posición jerárquica, por encima de las inanimadas continuas y concretas; en el otro extremo, la individuación es incompatible con las entidades inanimadas, no contables y abstractas (Flores, 1997: 54-5). Es sintomática, en este orden de cosas, la ausencia de doblado con ODs abstractos o de escasa individuación:

(15) a. (\*Lo) Compramos pan cerca de casa (+común, -contable, -animado).

b. Lo revolví al arroz con leche como me enseñaste (+común, -contable, -animado, -abstracto).

c. \*Lo descubrí el amor (cf. Descubrí el amor) (+común, -contable, +abstracto) / Cuando menos lo esperaba, lo descubrí al amor (+común, +contable, +animado, +humano).

En suma, la aparición del MDO parece producto de una conjunción de factores, entre los cuales se cuenta la naturaleza semántica del OD<sup>38</sup>. Cuanto mayor es el grado de definitud-especificidad, animacidad e individuación del OD, mayores posibilidades habrá de que aparezca marcado, dada su prominencia (Leonetti, 1990: 67), lo que no implica, como es evidente, que todos los ODs marcados sean doblados.

### 3. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA PRESUPOSICIONALIDAD

La noción de *presuposicionalidad*, *presuposición pragmática* o *partitividad inherente* surgió como alternativa a la noción de especificidad, entendida, *grosso modo*, como la propiedad que posibilita identificar a un referente o afirmar su existencia aun antes del instante mismo de la enunciación (Franco, 2001: 97; Gutiérrez-Rexach, 2001; Leonetti,

<sup>38</sup> Entre ellos, la clase aspectual del verbo y el grado de agentividad del sujeto (Torrego, 1988: 9; la autora también incluye la especificidad), y la peculiar correlación entre definitud y animacidad a nivel de la estructura informativa, para Leonetti (2007b: 147). La variedad de propuestas es muy amplia, pero predominan las visiones integradoras.



2007a: 13-14; Franco & Landa, 2006), “el conjunto de proposiciones léxico-gramaticales evocadas por una oración, que se asume que el oyente sabe, o cree, o está dispuesto a aceptar” (Belloro, 2007: 166, siguiendo a Lambrecht, 1994: 151).

Franco (1993) defendió que solo con indefinidos podían captarse los efectos semánticos de la presuposicionalidad (e.g., *Lo he visto a un estudiante*). Los trabajos que rechazan la asociación del doblado con la presuposición (Colantoni, 2002; Estigarribia, 2006, 2005; Belloro, 2007) se ciñen a la presuposición existencial, pero el doblado parece sensible a la *presuposición pragmática*: i.e., la asunción del hablante respecto del estado de conocimientos del destinatario en el momento de la enunciación, noción próxima a la de identificabilidad: “La propiedad relevante de un referente *identificable* no es que se presuponga que existe, sino que el hablante asuma que hay una cierta representación en la mente del destinatario que puede ser evocada en el discurso dado” (Lambrecht, 1994: 78). Otro argumento para desestimar el análisis del doblado en términos presuposicionales es que equivale a contextos de especificidad partitiva (Belloro, 2007: 115). Nuestros datos indican, en cambio, que las lecturas presuposicionales no son siempre asimilables a las partitivas, excepto cuando intervienen indefinidos y Qs.

Otro problema es que la presuposicionalidad ha sido invocada para explicar el (probable) doblado de subordinadas, las que, por no ser SDs, carecen de capacidad referencial:

(16) algun organismo tomo el hallazgo? hasta q no **lo me demuestren q eso no es un videomontaje** yo descreo!!!<sup>39</sup>.

Aunque las presuposiciones involucran proposiciones y no ‘referentes’ (según la advertencia de Lambrecht, 1994, y Givón, 2001: 222), toda lectura presuposicional requiere de una descripción definida (i.e., un SD: Grice, 1981: 188; Lambrecht, 1994: 78). En la bibliografía, casos como el de (16) responden a condiciones de la estructura informativa; serían, de acuerdo con Leonetti (2007a: 14), ‘dispositivos de desfocalización’, por lo que han sido analizados como DDs y no como auténtico doblado. Ahora bien, desde una concepción del clítico como morfema de concordancia de OD y recurriendo a la noción de presuposicionalidad, es posible considerarlos instancias de auténtico doblado, con la peculiaridad de que el objeto no asume la forma de un SD sino de una subordinada. El doblado, en estos casos, contribuiría a ‘remarcar’ una proposición considerada importante a los fines informativos, pues el emisor precisa *lo que debe ser demostrado*, en el marco de un posible fraude, para creer en la autenticidad del descubrimiento. La subordinada doblada no es, por tanto, información topical que se desprende del discurso previo o que conlleva la repetición de un referente ya mencionado, pero se conecta con un marco de conocimientos, pues es previsible que se busquen pruebas para dar por válido un hallazgo semejante. Probablemente, construcciones como esta estén menos generalizadas porque lo habitual es que el doblado involucre expresiones referenciales, pero no hay que descartar una expansión a otros contextos, en virtud de un probable proceso de gramaticalización / despronominalización del clítico (debilitamiento y aun desaparición de su capacidad fónica) (Barraza, 2004: 145).

La presuposicionalidad también permitiría dar cuenta de las siguientes instancias:

<sup>39</sup> Comentario a “Insólito hallazgo en Córdoba: pescaron una tararira de tres ojos”, *Clarín*, 27/10/2011.

- (17) a. No crean que Cristina quiere a los pobres.  
 b. No crean que Cristina los quiere a los pobres.  
 c. ¿Que Cristina los quiere a los pobres?  
 d. ¿Cristina los quiere a los pobres?<sup>40</sup>  
 e. Cristina no los quiere a los pobres<sup>41</sup>.

El referente del OD *los pobres* (17a), de primera mención, aparece cuando el emisor manifiesta una opinión sobre la presidenta argentina. El verbo *creer*, no factivo, anula las interpretaciones presuposicionales, y el OD se refiere a un conjunto genérico sin vinculación con el discurso previo o el contexto. En (17b), la construcción con clítico surge como reacción a un comentario de otra persona: “Las decisiones del gobierno son las mejores porque Cristina piensa en los pobres”. El entorno no factivo impuesto por el verbo *creer*, sumado a la cercanía del referente introducido por el interlocutor y retomado por el clítico, además de la evidente inclusión de información ‘dada’ (el OD reiterado), podrían indicar que se trata de una DD<sup>42</sup>. El cambio de verbo estimula la aparición del OD dislocado para evitar cualquier ambigüedad (por ejemplo, que se entienda que el emisor hace referencia a sus interlocutores: *Cristina no los quiere (a ustedes)*). Ahora bien, si este enunciado no hubiera sido inmediatamente posterior al del interlocutor, o retomara una situación comunicativa previa con el fin de introducir un matiz semántico o una corrección a lo dicho por otra persona, la construcción con clítico podría considerarse doblado<sup>43</sup>. Este es posible con interrogaciones totales, así como con preguntas retóricas u otros mecanismos ecoicos<sup>44</sup>: *¿Que Cristina los quiere a los pobres? ¿En serio?* En estos casos, el emisor, en realidad, no solicita información al destinatario, sino que manifiesta una opinión negativa sobre un estado de cosas ya asumido por los interlocutores. Asimismo, el hablante que diga, en una conversación sobre el tema, *Cristina no los quiere a los pobres*, mediante la construcción doblada le estará indicando al interlocutor que debe interpretar el enunciado como la cita velada de una creencia a la que él no adhiere. El doblado también aparece en contextos de foco contrastivo (e.g., *Cristina no los quiere a los pobres sino a los ricos*) y es especialmente sensible a la negación mecanismos que fomentan una interpretación presuposicional (NGLE, 2009: 3639).

La presuposición influye sobre la aparición de las construcciones dobladas, y en un sentido menos restringido que el señalado en trabajos previos: el doblado le indica al destinatario que está en presencia de un referente cuya representación es capaz de construir o de actualizar (lo que podría explicar, además, la conexión del fenómeno con

<sup>40</sup> Uno de los evaluadores nos hizo revisar nuestro juicio de gramaticalidad inicial.

<sup>41</sup> Opinión de un hombre de 37 años de la ciudad de Córdoba (Argentina), con estudios universitarios completos.

<sup>42</sup> Por los límites de este trabajo, no podemos detenernos en esta cuestión, que, por otra parte, es muy controvertida. Como es sabido, estructuralmente, las DDs son similares al doblado; suele afirmarse que difieren de este no solo en que se presentan fuera del dominio oracional, sino en que contienen el tema/material topical o ‘presuposicional’ (en el sentido de [-Foco]) (Vallduví, 1992, 1994; Forcadell & Vallduví, 1999, entre otros). Según nuestros datos, por el contrario, el doblado podría presentarse también en segmentos topicales, e incluso hemos hallado casos ‘dudosos’, de compleja clasificación dentro de una u otra estructura. Nuestra intuición es que el doblado no se limita a la transmisión de información focal, como sostienen numerosos trabajos previos. Es probable que la estructura informativa, por tanto, tampoco sea un factor de diferenciación fehaciente entre ambas construcciones.

<sup>43</sup> Vemos, pues, que la función reparadora no es exclusiva de las DDs o de los *afterthoughts*.

<sup>44</sup> En el siguiente apartado desarrollamos esta cuestión.

la definitud). La presuposicionalidad emerge, así, como una restricción que regula la producción del enunciado y guía al oyente en su interpretación<sup>45</sup>.

Los términos *específico*, *identificable* y *presuposicional* tienden a solaparse, y es muy difícil delimitarlos claramente. Belloro (2007: 110) distingue entre la especificidad como propiedad ligada al hablante y la identificabilidad, orientada al oyente y a lo que aquel asume respecto de los conocimientos de su interlocutor, pero, pragmáticamente hablando, las elecciones lingüísticas que configuran todo acto de habla siempre tienen en cuenta al receptor, por lo que esa distinción no parece relevante. En todo caso, si el doblado no se asocia sistemáticamente con la definitud/especificidad ni con la identificabilidad, es necesario indagar en los contextos que facilitan su aparición, o en los fines discursivo-pragmáticos a los que responde.

#### 4. EL PAPEL DE LAS INFERENCIAS

Las características pragmáticas de los referentes han demostrado ser relevantes en la explicación del funcionamiento del doblado de acusativo, especialmente en aquellos casos en que este no puede aprehenderse apelando exclusivamente a aspectos gramaticales y semánticos (Estigarríbia, 2005, 2006; Barraza, 2006; Belloro, 2007), pero, como ocurre con la semántica del OD, tampoco parecen determinantes.

De acuerdo con la clasificación más esquemática (Chafe, 1976, 1987, 1994), los referentes pueden estar *activados*, si en el acto comunicativo se encuentran inmediatamente disponibles en la consciencia de los interlocutores; si están disponibles pero no son inmediatos, sino que deben ser rescatados textual, situacional o inferencialmente del contexto psicológico, físico o lingüístico, son referentes *accesibles*, e *inactivos*, si se ubican en la memoria a largo plazo (MLP). La clasificación se ha complejizado (Van Valin, 2005; Belloro, 2012a), dando cabida a los referentes que pueden ser inferidos a partir de un referente previo (al cual están ‘anclados’) o a partir de la situación comunicativa y el conocimiento de mundo; los referentes ‘no anclados’ son los mencionados por primera vez, y que por tanto no guardan relación con el discurso previo ni el contexto inmediato:

Tipos de referentes según su nivel de activación cognitiva

*Referentes activos > accesibles/semiactivos > inactivos* (Chafe, 1976).

*Activo > accesible > inactivo > nuevo-anclado > nuevo-no anclado* (Van Valin, 2005: 79, traducción de Belloro, 2012a: 19).

La distinción entre información *nueva* y *dada* resulta de ciertas características de los referentes discursivos: si han sido mencionados previamente o están presentes en el contexto extralingüístico, su nivel de activación, su presencia en la memoria, el grado de conocimiento compartido entre hablante y oyente, el cual incluye también los aspectos

<sup>45</sup> Recordemos que el clítico ha sido analizado como un elemento ‘procedimental’ que actúa en dos planos: el terreno de ‘lo dicho’, en el que asigna referencia, y la órbita de ‘lo implicado’ por el emisor, en la que codifica información procedural (implícita, aprehensible mediante inferencias), ofreciendo ‘instrucciones’ que guían la interpretación en diferentes sentidos (Escandell Vidal & Leonetti, 2000: 368-71; Ahern & Leonetti, 2004: 35).

anteriores (Clark & Havilland, 1974)<sup>46</sup>. El volumen de información que puede permanecer activo en la memoria es muy limitado. Basándose fundamentalmente en Ariel (1990), Figueras (2002: 54) afirma que “La accesibilidad se presenta [...] como una noción cognitiva que está en relación directa con la facilidad o la dificultad para recuperar el material relevante para la interpretación”, proceso en el que, a nivel gramatical, cumplen un rol crucial ciertos ‘marcadores’, entre los cuales se ubica el clítico del doblado. La distribución de la información refleja las hipótesis del emisor acerca de las asunciones, creencias y estrategias del receptor, por lo que la información nueva es aquella que el hablante “considera que el destinatario no conoce aún” (Prince, 1981: 225, 231).

El siguiente ejemplo, copia textual de un mensaje en facebook<sup>47</sup>, parece confirmar la hipótesis que relaciona el doblado con el estatus cognitivo del referente, en la medida que incitó al lector a revisar las publicaciones anteriores para entender a qué *comentario* se refería el emisor. Luego se constató que, al utilizar la construcción doblada, aquel suponía en su destinatario la capacidad de construir una representación cognitiva adecuada del referente:

(18) Nena, te cuento que lo del papelito es un jugueto que hacemos con mi compañera de Córdoba. Tenés que colocar el nombre de los 3 profes que están en la mesa de examen y colocarlo en un recipiente con agua y llevarlo al freezer hasta que termine el examen. Supuestamente te trae suerte porque el examen es más corto o fácil...una pavada!!!...pero resultó!!ja,ja.

**Lo eliminé al comentario** del muro porque el profe que me bochó la otra vez estaba en la mesa y por ende se lee todos los comentarios.

En realidad, el ejemplo no refuta la hipótesis de la presuposicionalidad, por cuanto, si bien para el emisor hay una entidad presupuesta, esta no es interpretada por el receptor. La presuposición debe entenderse en el marco de las hipótesis que el emisor realiza sobre el estado de conocimientos de su interlocutor, a partir de las cuales va construyendo su discurso. Lo que el ejemplo evidencia es un problema pragmático, de inadecuación del enunciado al estado cognitivo del receptor, incapaz de recuperar el referente porque ni lo tiene activado ni puede inferirlo sin releer las intervenciones anteriores. Al respecto, podría ser útil la noción de ‘acomodación’ utilizada por Villalba (2007: 279) al analizar la DD, en el sentido de que el emisor puede presentar “un tópico nuevo para el oyente, pero que se acepta como si formara parte del contexto”. Esta función, que el autor atribuye a la DD, podría ser desempeñada por el doblado, si con él el emisor reintroduce un tópico previo, situándolo en primer plano, o presenta un referente nuevo para el oyente (según la taxonomía de Prince 1981, 1992) como si fuera ‘dado’ o ‘viejo’, en virtud de una conexión inferencial con el discurso o el contexto comunicativo<sup>48</sup>.

Aunque los estudios de corpus han hallado una correlación entre el doblado de acusativo y la accesibilidad referencial, pueden señalarse al menos dos objeciones a esta aproximación: por un lado, cierta vaguedad en la descripción del grado de activación

<sup>46</sup> Para Prince (1981: 226, 1992), la distinción se restringe al hecho de que la información pueda ser recuperada del contexto previo; de lo contrario, la información representada será ‘nueva-no predecible’.

<sup>47</sup> Mensaje privado de facebook escrito por una mujer de 34 años de Devoto (Córdoba), estudiante de una carrera terciaria, destinado a su hermana, de 35 años y con estudios universitarios completos.

<sup>48</sup> Una crítica de la llamada ‘acomodación’, como mecanismo que atentaría contra la teoría misma de la definitud, se encuentra en Bello (2007: 107).

requerido, calificado unas veces como ‘alto’ (Barraza, 2006: 7) y otras, como ‘intermedio’ (es decir, *accesible*: Belloro, 2007: 127); por otro lado, la aparente limitación de la referencia a la identificación de referentes, omitiendo el hecho de que el interlocutor puede colaborar en su *construcción*, mediante procesos inferenciales propiciados por marcos o guiones cognitivos (el mentado ‘conocimiento de mundo’ o conocimiento ‘compartido’: Prince, 1981: 236; Belloro, 2007: 126), así como por estereotipos, que ponen en juego mecanismos *indirectos* de referencia. Las inferencias, además, están más ‘mediatizadas’ que las entidades dependientes del discurso y la percepción, por lo que cabe cuestionar la relación del doblado con la accesibilidad cuando aquellas cumplen un papel tan relevante. Otro inconveniente de la clasificación de Chafe –y las que parten de ella– es que la ‘accesibilidad’ incluye una gran variedad de referentes, e incluso información inferida a partir de la MLP. La escala de Prince (1981) puede resultar más adecuada porque presenta más de dos grados de familiaridad:

Escala de familiaridad supuesta (Prince, 1981: 237).

*Entidades evocadas > No utilizadas > Inferibles > Nuevas ancladas > Nuevas no ancladas*

Siguiendo los mecanismos de actualización que enumera Company (2006: 76), puede afirmarse que, como D que es, el clítico funciona como presentador o actualizador de un sustantivo cuyo referente es familiar/accesible, ya sea por su relación con: (i) un referente previo explícito; (ii) un referente no mencionado pero vinculado con otro ya presentado; (iii) un referente inferible, mencionado o no en el discurso previo<sup>49</sup>; (v) información enciclopédica, presentada como ‘conocida por todos’ o propia del contexto cultural (inherente a cierta visión de mundo)<sup>50</sup>, o (vi) un referente dependiente de la situación comunicativa (especie de deixis *ad oculos*)<sup>51</sup>. Un referente puede ser prominente y por ello más accesible para el oyente por encontrarse en su consciencia en el instante mismo del habla, por estar disponible en la memoria a corto plazo (MCP) –lo que facilita su activación más o menos inmediata–, por incluirse en la MLP –lo que lo hace ‘familiar’–, por ser identificable a partir de un referente mencionado previamente o por ser inferible del contexto, o bien por estar anclado a un referente anterior que lo engloba como ‘tipo’:

(19) A-NO TENGO DOCUMENTO... Y HACE RATO NO VOTO... VIVO EN ESPAÑA... NI ME GASTO EN VOTAR A LADRONES.

B-Ni ganas de votar.

C- Yo no figuro en el Padrón. Ustedes lo pueden creer? Me fijé hoy y no figuro. Y ahora?

A-**LO PERDI EL DNI...** CON EL PASAPORTE ME ALCANZA Y ME SOBRA PARA ENTRAR A MI PATRIA Y EXPLICAR QUE SOY ARGENTINO EN EL EXTRAJERO<sup>52</sup>.

En (19), el OD *el DNI* particulariza un referente previo (*documento*), nombre escueto *estereotipado* (Amado Alonso, 1933; Bosque, 1996), que, más que denotar un objeto

<sup>49</sup> Se refiere a las inferencias que no involucran a un antecedente explícito ni intervienen en una relación partitiva.

<sup>50</sup> Como en el ejemplo (3): *Hay que pedir la cuenta. Llamalo al mozo.*

<sup>51</sup> Por ejemplo, en (7): *¡Vas a chocarlo al peatón!*

<sup>52</sup> Comentarios del facebook del diario *La Nación*, interlocutores: A, B y C (agosto de 2011). El ejemplo es interesante, además, para discutir varias cuestiones: entre otras cosas, la supuesta obligatoriedad del MDO, las diferencias entre doblado y DD y, aunque no podemos profundizar en ello, si el doblado realmente debe transmitir información focal.

inespecífico, focaliza en la unicidad de una entidad<sup>53</sup>. La construcción con clítico aparece cuando el emisor precisa de qué ‘documento’ habla, entre una serie de documentos posibles (*DNI* y no pasaporte o cédula, por ejemplo). El doblado de (20) le permite al emisor remarcar la individuación del objeto, vinculado con otro elemento anterior más general, de manera que la construcción doblada especifica un exponente de la categoría genérica ‘hombre’, sin ninguna aclaración porque el referente es inferible por asociación (*hombre* > *Osvaldo* = *pareja*):

(20) A—¿Por qué dice que su madre la marcó en esto?

B—Me marcó en el sentido de entender que *el hombre* no es una cosa indispensable en la vida. Se sintió culpable cuando me separé porque ella **lo criticaba a Osvaldo**<sup>54</sup>.

Algo similar ocurre en (21), en que podría pensarse que la referencia del OD se aplica a un grupo de límites difusos (con un sentido genérico), pero, inferencialmente y en el contexto de una discusión, se interpreta que el emisor está amenazando a sus interlocutores:

(21) Soy argentino y hace del año ochenta y cuatro que estoy acá, y **lo mando a cagar a cualquiera**<sup>55</sup>.

En entornos que incluyen varios referentes, el doblado permite *realzar* uno de ellos, lo que los trabajos previos asocian con la desambiguación e identificación (Estigarrribia, 2005, 2006; Barraza, 2006; Belloro, 2007). En el caso de (22), el doblado aparece en el epígrafe de una nota periodística, que condensa gran cantidad de información, siguiendo las convenciones del género:

(22) Dos vedettes, ¿de los pelos en un local? Además, la supuesta amante de Santiago Bal consiguió trabajo nuevo y **la echaron a Ritó** del teatro (titular y copete de *La Nación* Espectáculos 02/11/2011).

El referente del OD doblado no está realmente ‘activado’ pues no fue mencionado previamente, pero puede reconstruirse, por vía inferencial y a partir de información enciclopédica y esquemas inherentes al ambiente teatral (*es familiar*, como se infiere del hecho de que no necesita complementos especificantes)<sup>56</sup>. Lo mismo se aprecia en (23), en que el referente no está vinculado discursivamente con otro ni con una entidad contextual-extralingüística; es decir, se trata de un referente no estrictamente activado ni accesible (ni ‘nuevo anclado’, según Prince, 1981; *contra* Barraza, 2006, y Belloro, 2007), sino alojado en la MLP. La función discursiva del doblado, en este caso, es la de introducir un referente nuevo en el marco de la enumeración de una gran cantidad de obligaciones que el emisor debe cumplir antes de una jornada de trabajo extenuante.

(23) A—ey! ¿trabajás el viernes?

<sup>53</sup> La referencia que hacen es no mentadora o ‘delimitadora’: *Llevaba sombrero/luce chaqueta deportiva/tenía casa en la montaña/vistió pantalón de cuero* (Bosque, 1996: 41).

<sup>54</sup> Entrevista a la cantante Susana Rinaldi, “Las cosas como son”, Suplemento *Soy*, *Página/12* (09/01/2010).

<sup>55</sup> Discusión en la calle, entre un argentino de alrededor de cuarenta años y cuatro españoles (Madrid, abril de 2012).

<sup>56</sup> Los nombres propios sin modificadores ni explicaciones no son empleados en el discurso coloquial, a menos que el hablante asuma que el oyente está familiarizado con el referente (Prince, 1978, y 1981: 243).

B—sí, el viernes laburo de 8 a 21 hs y después el viaje, imaginate... Hoy **la veo un rato a la gringa**, mañana el bautismo de la sobri de diego y ya me vuelvo<sup>57</sup>.

Cuando se presentan referentes o puntos de vista contrapuestos, la construcción doblada puede destacar a uno de ellos y, a la vez, manifestar la postura del emisor ante el hecho referido:

(24) A-[Eugenia Tobal] Me cae mal, básicamente, me caen mal las personas que se ponen en el papel de víctima [...]

B- **Lo banco a cabre**, por lo menos él no habla ni hace un show de su vida privada<sup>58</sup>.

En (25), el doblado introduce un participante nuevo, humano y definido, pero sin una vinculación anafórica o partitiva explícita con el discurso previo:

(25) Te voy a contar algo de la abuela para que empieces a imaginarla cuando tenía 16, 17 años... y antes de casarse. Le ‘robaba’ el auto a su papá y salía a recorrer las casas de sus amigas. Algunas vivían en Freyre y a ella nada le importaba. Ni el sí ni el no de sus papás eran obstáculos porque hacía lo que quería. Bailaba muy bien y temía perderse algún baile y... cuando la tormenta le hacía pensar en perderse un baile, **lo llamaba a su tío Miguel** (hermano soltero de su papá) que vivía en la casa y juntos y a pie, por las vías del ferrocarril se iban hasta Luxardo<sup>59</sup>.

En ese contexto con gran número de referentes, el doblado señala un objeto prominente (*su tío Miguel*) y contrapuesto a otro previo (*los padres*). No puede asegurarse que se introduzca aquí una entidad identificable en sentido estricto, como se constata de la aclaración que acompaña al OD. La relación de dependencia con el discurso es, en todo caso, sutil, y se logra mediante el uso de un tiempo relativo y secundario, el pretérito imperfecto con valor habitual, que permite el ‘anclaje’ del evento. Por ende, no es un referente ‘evocado’ sino ‘nuevo anclado’. Ahora bien, en la medida en que la interpretación de la construcción doblada estimula inferencias basadas en esquemas y estereotipos sobre las relaciones familiares, la entidad en juego también puede considerarse ‘inferible’ (Prince, 1981: 233). El lector interpreta como específica (y presuposicional) la construcción doblada, en el marco del relato de diversas travesuras de su abuela, de las cuales aparece destacada la última (escaparse con su tío a los bailes), que de alguna manera supone una variación novedosa o interesante en la narración (o un cambio de perspectiva, según Estigarribia, 2013: 132).

El doblado también puede añadir un ‘valor extra’, cierta propiedad o atributo, como en (26)<sup>60</sup> –por lo general, de carácter irónico o negativo, pero esto deberá sopesarse con cuidado–:

(26) A-En cuanto a lo de Aníbal Fernández, concuerdo con vos que es impresentable...

<sup>57</sup> Chat entre dos jóvenes, A y B, de 34 y 27 años respectivamente, nativas de Devoto, con estudios universitarios completos.

<sup>58</sup> Comentarios a la nota “Eugenia Tobal bromeó en Twitter sobre su frustrado matrimonio con Nico Cabré”, Clarín (27/02/2012).

<sup>59</sup> Mail del 24/07/2011 escrito por una mujer de 70 años, con estudios terciarios completos, nacida en Devoto (Córdoba) y residente en Córdoba capital desde hace 15 años.

<sup>60</sup> Función similar a la que Forcadell & Vallduví (1999) encuentran en algunas DDs del catalán. Estigarribia (2013: 132) analiza casos similares como producto de la ‘recategorización’ de un referente activo debido a un ‘cambio de perspectiva’ en el discurso.

B-Me parece que no te entendí. **Lo escuché al bigote** detalladamente (y a su intento de disculpas) y no me pareció que se refiriese a hacer fuerte nuestra moneda<sup>61</sup>.

Como vemos, las inferencias son un escollo importante al intentar clasificar (partiendo de las escalas previas) los doblados que las requieren: ¿hasta qué punto, si se conectan con marcos o esquemas, se diferencian de la información ‘evocada’ o ‘nueva anclada’? ¿Pueden sin más considerarse información ‘no utilizada’, si exigen recurrir a la memoria? Y al respecto: ¿qué tipo de memoria actúa: la de trabajo, o también la MLP? Prince ha notado esta dificultad, al señalar que “las entidades inferibles son parte de las nuevas –no están presentes en el modelo de discurso y, al mismo tiempo, pueden clasificarse como evocadas, algún tipo de categoría ‘vieja’ ” (Prince, 1981: 253). Además, se ha afirmado que la mayor parte de las inferencias tienen raigambre cultural, incluyendo asunciones estereotípicas en relación con presuposiciones existenciales (por ejemplo, *las casas tienen puertas*, etc.), pero también hay inferencias lógicas, del tipo conjunto-subconjunto/integrante (Prince, 1981: 242), que constituyen información supuestamente alojada en la MLP<sup>62</sup>. Para Escandell Vidal (2004: 355), “Solo las asunciones más salientes, activadas, pueden entrar en el sistema inferencial”, pues este actúa como ‘puente’ entre las expectativas por cubrir, la información lingüística y los conocimientos compartidos. En síntesis, las inferencias pueden ser más o menos automáticas y estar basadas en información contenida en la MCP (las inferencias ‘puente’), así como información posiblemente alojada en la MLP, propia de marcos culturales y sociales. No podemos dejar de notar la conexión entre las inferencias y la presuposicionalidad, habida cuenta de que esta conlleva una asunción del hablante que puede no ser compartida por el oyente, como se advierte en (18), si este no dispone de los esquemas adecuados para ejecutar las inferencias necesarias.

En ese marco, parece que existe una relación entre el doblado y la información *familiar, dada o accesible*, términos que a menudo se utilizan como equivalentes pero que, como hemos visto, no lo son, entre otras cosas, por el tipo de información que acarrean (contenida en la MCP y quizás en la MLP, inferencial, etc.). No parece adecuado postular que el doblado se produce con información *identificable* (Belloro, 2007), a menos que este término se utilice de manera bastante laxa, dada la gran variedad de referentes posibles y el hecho de que el doblado puede no perseguir la identificación de un referente preciso –i.e., puede presentarse en contextos atributivos o descriptivos cf. 2.1). Por otra parte, asumir que el doblado mantiene algún vínculo con la noción de familiaridad no implica que se inserte en contextos de información topical, del mismo modo que no es correcto equiparar *información nueva* con *referentes nuevos*: “Es importante señalar que el [...] dominio de Foco puede contener constituyentes que denotan proposiciones pragmáticamente presupuestas” (Lambrecht, 1994: 217). Consideremos el siguiente ejemplo:

(27) –¿Y vos cómo sabés que ese es olor a porro?  
–Es que una vez **lo vimos fumando al abuelito**<sup>63</sup>.

<sup>61</sup> Comentarios de los lectores al post “Cacerolazo e impuestazo...” del blog *La lectora provisoria*, 01/06/2012.

<sup>62</sup> Quizás, como advierte Prince (1981: 231), sea necesaria una definición de ‘marco’ (*frame*) más compleja.

<sup>63</sup> Nena de 11 años con su mamá, tren San Martín, Buenos Aires, 2012. *La gente anda diciendo*, cuenta de facebook que reproduce enunciados orales de hablantes argentinos.



Indudablemente, el referente del OD doblado (definido, humano, único, específico) es identificable para los interlocutores, pero creemos que no son los rasgos semánticos del objeto los que inducen la aparición del doblado, sino el hecho de que el emisor se está refiriendo a un episodio pasado (y alojado en la MLP). La información introducida es focal/nueva (el hablante está dando las razones de por qué es capaz de identificar el olor de la marihuana), pero, dado que el referente se conecta con un recuerdo y es actualizado a partir de la percepción física, puede decirse que es nuevo-anclado (al contexto inmediato, de donde procede el estímulo)<sup>64</sup>. En su acto de justificación, la niña introduce un doblado para precisar quién es el fumador: su abuelo, y no ella. Aquí se advierte que el doblado no está al servicio de la mera identificación referencial ni de la desambiguación, sino que contribuye a señalar un OD que el hablante considera importante *remarcar*<sup>65</sup>. Una función similar se constata en los siguientes ejemplos, con sus peculiaridades:

(28) Está claro que la mismísima Cristina no pudo disimular su bronca por la designación de alguien al que junto a su marido fallecido convirtieron en enemigo principal. En las pocas referencias que hizo del tema, la carta de felicitación y el párrafo en Tecnópolis, no lo mencionó por su nombre verdadero y no frenó con un reto los silbidos camporistas, como si lo hizo en otras ocasiones. **La criticó a Máxima y fue Reina, lo rebajó a Darín y es récord de taquilla, lo ninguneó a Bergoglio y es Papa!!!** Genia!!! ELLA lo hizo!!!<sup>66</sup>.

(29) “¿Cómo no me **la trajo a Antonia?**”, le dijo el papa a Macri<sup>67</sup>.

En (28), el doblado tampoco está supeditado a la simple mención de referentes activados, pues ninguno de ellos fue introducido previamente (a excepción de *Bergoglio*, que aparece por primera vez con un indefinido: *alguien*), sino que surge al explicitar el argumento principal: todos los cuestionados por la presidenta argentina acaban triunfando. Los objetos doblados introducen referentes nuevos-no anclados (al discurso previo, al contexto), aunque entre ellos puede establecerse una conexión inferencial, dado que el emisor los asocia por oposición ideológica a la presidenta. El aspecto perfectivo de los verbos utilizados (*criticar*, *rebajar*, *ningunear*) presupone la existencia de los individuos referidos, así como de situaciones enunciativas previas en que la presidenta manifestó su oposición hacia ellos, lo que facilita la realización de las inferencias pertinentes para comprender la intención crítica del discurso. El doblado de (29) se aplica a un individuo presupuesto como real e identificable. El lector incapaz de identificar al referente de todos modos puede inferir que alude a alguien ‘cercano’ a quienes se comunican, y mediante la negación asume que ese ser existe (Davies, 2013: 4). El enunciado original traduce una expectativa incumplida (ver a Antonia); el doblado introduce un referente de primera mención, no conectado con el discurso ni con la MCP, pero sí con situaciones pasadas similares.

La conexión con información contextual o enciclopédica puede no ser tan evidente. En el siguiente ejemplo, el doblado surge en un contexto ‘ecoico’<sup>68</sup>, en que doblado está al

<sup>64</sup> No obstante, como señalamos, la clasificación del referente no es tarea sencilla, ya que en el ejemplo este surge al establecer una conexión entre la información extralingüística, la lingüística y la alojada en la MLP, mediante una asociación o inferencia más o menos automática, a partir de un estímulo externo.

<sup>65</sup> No dejamos de advertir la dificultad de emplear nociones tan impresionistas e imprecisas como las de ‘realce’ o ‘énfasis’, pero por el momento recurrimos a ellas hasta tanto podamos definir mejor esta característica del doblado.

<sup>66</sup> Publicación en el muro de facebook de *Lanata sin filtro*, 15/03/2013.

<sup>67</sup> Titular de *La Nación*, 19/03/2013.

servicio de la reproducción (en discurso referido indirecto) de una situación enunciativa previa, lo que lleva a asumir que el individuo referido existe<sup>69</sup>:

(30) Amado Boudou **lo acusó a Scioli** de 'cobarde'<sup>70</sup>.

Al reproducir “las palabras de otro hablante o simplemente un supuesto ya insertado en el contexto (información que se presenta como dada o presupuesta, en cualquier caso)” (Leonetti & Escandell Vidal, 2005: 12), los contextos ecoicos –i.e., todo tipo de cita encubierta o de polifonía (cf. Reyes, 1996, 2002)– presentan información ‘de segunda mano’. La relación del doblado con lo ecoico también se advierte en contextos de foco contrastivo, donde la construcción doblada intenta corregir, matizar o impugnar algún aspecto anterior: así, “el hablante tácitamente se disocia de un enunciado o pensamiento atribuido” (Wilson, 2006) (cf., el apartado anterior: *Cristina no los quiere a los pobres, sino a los ricos*).

Las construcciones dobladas se evitan, en cambio, cuando la ‘voz’ del emisor introduce un referente de primera mención presentado como no vinculado con el universo del discurso ni con la realidad extralingüística inmediata:

(31) “¿**Y si lo secuestramos a Carlitos?**”, preguntó uno de los jóvenes mientras tomaba cerveza en las escaleras de uno de los monoblocks de Fuerte Apache, en Ciudadela, al oeste del conurbano bonaerense. Al resto de la banda, la propuesta le entusiasmó. Era mucho más tentadora que robar un banco o un blindado. **Secuestrar a Carlos Tevez** (26), ilustre ex vecino con el que se habían cruzado varias veces y hasta llegaron a jugar al fútbol con él en los potreros de la villa, era un plan que podía ser redituable<sup>71</sup>.

La construcción doblada de (31) aparece en un enunciado referido directo, que simula reproducir fielmente las palabras de otro emisor, que (se infiere) conoce al individuo referido. Con la voz del cronista-narrador, no solo se evita el doblado, sino que se introduce una aclaración para facilitar la identificación del referente, con el fin de que sea accesible para el lector.

En ocasiones, el doblado se conecta con algún elemento paratextual:

(32) ¡Ay, **la besa a Segolene Royal!**<sup>72</sup>.

(33) A–Fuiste a ver el crop circle!?! Qué flash! Saludos a los visitantes.  
B–Sobre que no rinde nada. **Se lo repizaron al sorgo**<sup>73</sup>.

El emisor de (32), que le está leyendo en voz alta una noticia a un amigo<sup>74</sup>, interrumpe su lectura al ver la foto de Hollande besando a su ex mujer, Segolene Royal. En la lectura mencionó antes a la canciller alemana, Merkel, lo que puede justificar, aquí también, la aparición del doblado, dada la aparición de posibles referentes en

<sup>68</sup> Cf. Sperber & Wilson (1981), Escandell Vidal (1984, 1999 y 2001), Escandell Vidal & Leonetti (2005) y *NGLE* (2009: §42.12a).

<sup>69</sup> “Hay casos en que lo ecoico no es un enunciado inmediatamente anterior sino otro producido tiempo atrás (Sperber & Wilson, 1981: 307).

<sup>70</sup> Titular de una nota de *La Nación* (31/01/2013).

<sup>71</sup> “Rehén de su pasado”, revista *Noticias* (15/08/2010).

<sup>72</sup> Hablante cordobesa, oriunda de Devoto (Córdoba), de 35 años y con estudios universitarios completos.

<sup>73</sup> Comentario en facebook (28/04/2012).

<sup>74</sup> “Berlín promete colaborar con París”, *El País*, 07/05/2012.

competencia. Más que para señalar un referente identificable para el destinatario (aunque, ciertamente, lo era), el emisor inserta el doblado para realzar informativamente un OD sobre el cual advierte una situación peculiar ('conocida' por los hablantes: las malas relaciones entre la anterior pareja del presidente electo y la actual). Nuevamente, el doblado se apoya en información alojada en la MLP.

El comentario (33), por último, aparece debajo de la fotografía de un campo quemado en forma de círculo, con las supuestas huellas del aterrizaje de un ovni. El emisor B tiene conocimientos agrarios o está informado de la peculiar noticia, porque especifica cuál es el tipo de cultivo dañado y menciona su escaso valor en el mercado. Mientras que A se limita a preguntar si su amigo de facebook visitó ese lugar, B introduce información relativa al campo dañado, *precisando* de qué cultivo se trata, partiendo de la fotografía o bien de sus conocimientos previos, por lo que no puede determinarse fehacientemente si para él el referente es accesible, si es nuevo pero está 'anclado' contextualmente o si es nuevo pero no guarda relación ni con el discurso ni con el contexto (i.e., si es un referente nuevo-no anclado). Esta intervención tampoco busca simplemente identificar de qué cultivo se trata, sino remarcar la mala suerte del dueño del campo, doblemente perjudicado: por haber cultivado sorgo, de escaso valor económico y rendimiento en comparación con la soja, por ejemplo, y por tener una mala cosecha, dadas las condiciones en que quedó el campo.

De los ejemplos expuestos surge que el doblado puede aparecer en contextos más variados que los señalados en la bibliografía, y no meramente con ODs definidos, específicos, animados/humanos y con MDO. Desde un punto de vista pragmático, los referentes de las construcciones dobladas son también más heterogéneos, y suelen estimular inferencias de una complejidad notable, lo que hace difícil encasillarlos dentro de la accesibilidad.

## 5. CONCLUSIONES

La riqueza de contextos y las peculiaridades discursivo-pragmáticas del doblado indican que no está sujeto exclusivamente a restricciones semánticas, lo que no significa que no se puedan señalar tendencias: el doblado suele rechazar los contextos inespecíficos ('opacos' o 'intensionales': cf. Leonetti, 1999:860), en que no es posible implicar la existencia de referentes individualizables. Cuando involucra a Qs u otros elementos indefinidos, la construcción doblada mantiene algún tipo de vínculo con el discurso previo o el contexto inmediato (i.e., especificidad como *d-linking*, partitividad o anaforicidad). Los casos 'especiales' suelen promover una lectura presuposicional, entendida no solo como presunción de existencia de aquello de lo que se habla (presuposición existencial), sino como expectativas acerca del grado de conocimientos/familiaridad del referente para el receptor (presuposición pragmática).

Los datos evidencian, además, que la accesibilidad no es un factor determinante en la aparición del fenómeno, habida cuenta de la amplia gama de referentes admitidos, así como las diferentes operaciones inferenciales requeridas, que muchas veces exigen apelar a información enciclopédica, y no al discurso previo o al contexto inmediato. El doblado tampoco cumple meramente la función de identificar referentes, ni todos los referentes identificables aparecen doblados, como se desprende, una vez más, de la gran variedad de referentes detectados y del hecho de que el doblado puede conllevar una interpretación atributiva o no estrictamente específica (por ejemplo, cuando añade un

valor descriptivo o una propiedad). En contextos ecoicos, además de señalar la presencia de un hecho, punto de vista o ‘voz’ que no se corresponde con la del emisor, la construcción doblada permite interpretar al referente involucrado como presuposicional, aunque se lo esté mencionando por primera vez, función de ‘disociación’ que también se advierte en los contextos de doblado con foco contrastivo.

En el futuro, las funciones comunicativas atribuidas al doblado –expuestas un tanto esquemáticamente, tal vez– deberán delimitarse mejor y completarse con nuevos datos, si los hay, para intentar responder cabalmente a la pregunta acerca de por qué ocurre el doblado.

## 6. AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a los dos evaluadores anónimos de este trabajo por sus inestimables sugerencias. Las inconsistencias u omisiones que persistan son exclusiva responsabilidad nuestra.

## 7. REFERENCIAS

Ahern, Aoife, & Manuel Leonetti. 2004. The Spanish Subjunctive: Procedural Semantics and Pragmatics Inference. En R. Márquez-Reiter & Ma. E. Placencia (eds.). *Current Trends in the Pragmatics of Spanish*. Ámsterdam: John Benjamins. 34-56.

Aissen, Judith. 2003. Differential object marking: Iconicity vs. economy. *Natural Language and Linguistic Theory* 21. 435-483.

Almor, Amit. 2000. Constraints and mechanisms in theories of anaphor processing. En M. W. Crocker, M. Pichering & C. Clifton (eds.). *Architectures and mechanisms for language processing*. Cambridge: Cambridge University Press. 341-354.

Alonso, Amado. 1933. Estilística y gramática del artículo en español. *Volkstum und Kultur der Romanen*, VI. 189-209 (reproducido en *Investigaciones Lingüísticas*, 11-2/1934. 144-159).

Anagnostopoulou, Elena. 1999. Conditions on Clitic Doubling in Greek. En H. van Riemsdijk (ed.). *Clitics in the Languages of Europe*. Berlin: Mouton De Gruyter. 761-798.

Anagnostopoulou, Elena. 2006. Clitic Doubling. En M. Everaert & H. van Riemsdijk (eds.). *The Blackwell Companion to Syntax*. Vol. I. Oxford: Blackwell. 519-81.

Aranovich, Raúl. 2011. A Lexical-Functional Account of Spanish Dative Usage. En M. Lamers & P. De Swart (eds.). *Case, Word Order and Prominence. Interacting Cues in Language Production and Comprehension*. Studies in Theoretical Psycholinguistics. Ámsterdam: Springer.

Ariel, Mira. 1990. *Accessing noun-phrase antecedents*. Londres: Routledge.

Barraza, Georgina. 2006. *Duplicación del objeto directo en orden no marcado en el español. Un estudio de dialectología comparada*. Tesis de maestría. México: UNAM.

Barrenechea, Ana María. 1987. *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*. 2 tomos. Buenos Aires: UBA-Facultad de Filosofía y Letras.

Barrenechea, Ana María & Teresa Orecchia. 1977. La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires. En J. M. Lope Blanch (ed.). *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*. México DF: UNAM.

Belloro, Valeria. 2007. *Spanish Clitic Doubling: A Study of the Syntax-Pragmatics Interface*. Tesis doctoral. State University of New York.

Belloro, Valeria. 2012a. La estructura informativa. En R. Mairal, L. Guerrero & C. González (eds.). *El funcionalismo en la teoría lingüística: La Gramática del Papel y la Referencia. Introducción, avances y aplicaciones*. Madrid: Akal.

Belloro, Valeria. 2012b. Encoding information structure via object agreement in Spanish interactions. *Proceedings of the Thirty-Fourth Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society* 34.

Belloro, Valeria. 2013, en prensa. Pronombres clíticos, dislocaciones y doblados en tres dialectos del español. *Nueva Revista de Filología Hispánica*.

Bleam, Tonia. 1999. *Leísta Spanish and the Syntax of Clitic Doubling*. Tesis doctoral. University of Delaware.

Bosque, Ignacio (ed.). 1996. *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor Libros.

Chafe, Wallace L. 1976. Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics and point of view. En Charles Li (ed.). *Subject and topic*. Londres: Academic Press. 25-56.

Chafe, Wallace L. 1987. Cognitive Constraints on Information Flow. En R. Tomlin (ed.). *Coherence and Grounding in Discourse*. Amsterdam: John Benjamins. 21-51.

Chafe, Wallace L. 1994. *Discourse, consciousness, and time: The flow and displacement of conscious experience in speaking and writing*. Chicago: University of Chicago Press.

Clark, HerberH. & Haviland, S.E. 1974. Comprehension and the Given-New Contract. In R. Freedle (ed.). *Discourse Production and Comprehension*. Comprehension and the given-new contract. Hillsdale, NJ: Erlbaum. 1-40

Colantoni, Laura. 2002. Clitic doubling, clitic climbing and null objects in the Spanish of Corrientes (Argentina). En J. Gutiérrez-Rexach (ed.). *From words to discourse. Trends in semantics and pragmatics*. Óxford: Elsevier. 321-336.

Company Company, Concepción. 1997. Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español En C. Company (ed.). *Cambios diacrónicos en el español*. México: UNAM. 143-168.

Company Company, Concepción. 2006. El objeto indirecto. En C. Company (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México: Fondo de Cultura Económica-UNAM. 477-572.

Comrie, Bernard. 1979. Definite and animate direct objects: A natural class. *Linguística silesiana* 3, 13-21.

Cuervo, Ma. Cristina. 2003. *Datives at large*. Tesis doctoral. Cambridge: MIT.

De Hoop, Helen, & Monique Lamers. 2006. Incremental Distinguishability of Subject and Object. En L. Kulikov, A. Malchukov & P. de Swart (eds.). *Case, Valency and Transitivity*. Ámsterdam: Benjamins. 269-287.

Delbecque, Nicole. 2002. A construction grammar approach to transitivity in Spanish. En K. Davidse & B. Lamiroy (eds.). *The nominative/accusative. Case and grammatical relations across language boundaries*. Ámsterdam: Benjamins. 273-322.

Di Tullio, Ángela. 2007. Funciones sintácticas, funciones informativas y variación: El complemento directo en el español rioplatense. *Actas del IV Congreso Internacional de la Lengua Española*. Colombia: Instituto Cervantes.  
[http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion\\_3/31/di\\_tullio\\_angela.htm](http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/31/di_tullio_angela.htm)(15/12/ 2011).

Di Tullio, Ángela, & Pablo Zdrojewski. 2009. Notas sobre el doblado de clíticos en el español rioplatense: asimetrías entre objetos humanos y no humanos. *Filología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”. 13-44.

Donnellan, Keith S. 1966. Reference and Definite Descriptions. *The Philosophical Review*. 75 (3). 281–304.

Dumitrescu, Domnita. 1997. El parámetro discursivo en la expresión del objeto directo lexical: español madrileño vs. español porteño. *Signo & Seña*, N° 7. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. 303-54.

Enç, Murvet. 1991. The Semantics of Specificity. *Linguistic Inquiry* 22. 1-26.

Escandell Vidal, M. Victoria. 1984. La interrogación retórica. *Dicenda. Cuadernos de filología hispánica*, N° 3. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Escandell Vidal, M. Victoria. 1999. Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En I. Bosque & V. Demonte (eds.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Vol. 3. Madrid: Real Academia Española (Colección Nebrija y Bello) / Espasa. 3929-3991.

Escandell Vidal, M. Victoria. 2001. Echo-syntax and metarepresentations. *Lingua* 112. 871-900.

- Escandell Vidal, M. Victoria. 2004. Norms and Principles. Putting Social and Cognitive Pragmatics Together. En R. Márquez Reiter & M.E. Placencia (eds.). *Current Trends in the Pragmatics of Spanish*. Ámsterdam: John Benjamins. 347-71.
- Escandell, M. Vidal, M. Victoria. 2006 [1996]. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M. Victoria, & Manuel Leonetti. 2000. Categorías funcionales y semántica procedimental. En M. Martínez et al. (eds.). *Cien años de investigación semántica: De Michel Bréal a la actualidad*. Vol. 1. Madrid: Ed. Clásicas. 363-78.
- Escandell Vidal, M. Victoria, & Manuel Leonetti. 2005. Polifonía y flexión verbal. M.J. Albalá et al. (eds.): *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid: CSIC. 421-439.
- Estigarribia, Bruno. 2005. Direct object doubling in OT-LFG: A new look at Rioplatense Spanish. En Miriam Butt & Tracy Holloway King (eds.). *Proceedings of LFG05 conference*. CSLI Publications: University of Bergen.
- Estigarribia, Bruno. 2006. Why clitic doubling? A functional analysis for Rioplatense Spanish. En T. L. Face & C. A. Klee (eds.). *Selected proceedings of the 8<sup>th</sup> hispanic linguistics symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Projects. 123-136.
- Estigarribia, Bruno. 2013. El modelo de las fuerzas discursivas y el doblado de clíticos rioplatense. *Signo y Seña*. N° 23. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Junio de 2013. 118-42. <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index> (18/07/2013)
- Farkas, Donka. 2002. Specificity Distinctions. *ZAS Papers in Linguistics* 23: 85-101. *Journal of Semantics* 19: 1-31. <http://people.ucsc.edu/~farkas/papers/spec.pdf>
- Farkas, Donka & Klaus von Heusinger. 2003. *Stability of reference and object marking in Romanian*. Viena: Workshop on Direct Reference and Specific: [http://www.ilg.uni-stuttgart.de/Nereus/events/03DirRefSpec/pdf/farkas\\_heusinger.handout.pdf](http://www.ilg.uni-stuttgart.de/Nereus/events/03DirRefSpec/pdf/farkas_heusinger.handout.pdf)
- Fernández Soriano, Olga. 1993. Los pronombres átonos en la teoría gramatical. Repaso y balance. O. Fernández Soriano (ed.). *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus.
- Figueras, Carolina. 2002. La jerarquía de accesibilidad de las expresiones referenciales en español. *Revista Española de Lingüística* 32. 52-93.
- Flores, Marcela. 1997. Individuación de la entidad en los orígenes del leísmo, laísmo y loísmo. En C. Company (ed.). *Cambios diacrónicos del español*. México, DF: UNAM. 33-63.
- Flores, Marcela, & Chantal Melis. 2004. La variación diatópica en el uso del objeto indirecto duplicado. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Julio-diciembre Año/vol. LII. N° 002. México, DF: El Colegio de México. 329-354.

Forcadell, Montse, & Enric Vallduví. 1999. Dislocación sincategoremática. En Jesús Fernández et al. (eds.). *Lingüística para el siglo XXI (Actas del 3er Congreso de Lingüística General)*. Vol. 1. Salamanca: Universidad de Salamanca. 677-85.

Forcadell, Montse, & Enric Vallduví. 2000. Duplicación clítica: el caso catalán. En Francisco J. Ruíz de Mendoza et al. (eds.). *Panorama actual de la lingüística aplicada: conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje (Actas del 16 Congreso de la Asociación Española de Lingüística Aplicada)*. Vol. 1. Logroño: Universidad de La Rioja. 679-89.

Franco, Jon. 1993. *On object agreement in Spanish*. Tesis doctoral. Los Angeles: University of Southern California.

Franco, Jon. 2001. On the doubling of overt operators. En J. Gutiérrez-Rexach & L. Silva-Villar (eds.). *Current issues in Spanish syntax and semantics*. Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter. 85-106.

Franco, Jon, & Alazne Landa. 2006. Preverbal N-Words and Anti-Agreement Effects. En N. Sagarra & A. J. Toribio (eds.). *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. 34-42.

García-García, Marco. 2005. Differential object marking and informativeness. En K. von Stechow, G. A. Kaiser & E. Stark (eds.). *Proceedings of the workshop "Specificity and the evolution / emergence of nominal determination systems in Romance"*. Arbeitspapier Nr. 119. Universidad de Constanza. 17-31.

García-Miguel, José María. 1991. La duplicación de complementos directos e indirectos como concordancia. *Verba* 18. 375-410.

Geurts, B. 2002. Specific Indefinites, Presupposition and Scope. In: R. Bäuerle, U. Reyle & T. Zimmermann (eds.): *Presuppositions in Discourse*. Oxford: Elsevier.

Givón, Talmy. 1976. Topic, Pronoun, and Grammatical Agreement. En Charles N. Li. *Subject and Topic*. New York: Academic Press. 149-188.

Givón, Talmy. 2001. *Syntax. An Introduction*. 2 vol. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.

Gómez Seibane, Sara. 2012. *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español*. Madrid: Arco/Libros.

Grice, Paul. (1975). Logic and conversation. En P. Cole (ed.). *Syntax and Semantics 9: Pragmatics*. Nueva York: Academic Press. 41-58.

Grice, Paul. 1981. Presupposition and Conversational Implicature. En P. Cole. *Radical pragmatics*. Nueva York: Academic Press. 183/98.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1999. Los dativos. En I. Bosque & V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. II. Las construcciones sintácticas fundamentales. Madrid: Espasa-Calpe. 1855-1930.



- Gutiérrez-Rexach, Javier. 2000. The Formal Semantics of Clitic Doubling. *Journal of Semantics* 16. 315-380.
- Gutiérrez-Rexach, Javier. 2001. Interface conditions and the semantics of arguments clitics. *Current issues in Spanish syntax and semantics*. Berlín, Nueva York: Mouton de Gruyter. 107-142.
- Hawkins, John A. 1978. *Definiteness and indefiniteness: A study in reference and grammaticality prediction*. Londres: Croom Helm.
- Heim, Irene R. 1988. *The semantics of definite and indefinite noun phrases*. Nueva York: Garland.
- Hopper, Paul, & Sandra Thompson. 1980. Transitivity in grammar and discourse. *Language. Journal of Linguistics Society of America*. Vol. 56, N° 2. Baltimore: Linguistic Society of America at the Waverly Press. 251-99.
- Jaeggli, Osvaldo A. 1993. Tres cuestiones en el estudio de los clíticos: el caso, los sintagmas nominales reduplicados y las extracciones. En O. Fernández Soriano (ed.). *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus. 141-173.
- Kayne, Richard S. 1975. *French Syntax*. Dordrecht, Foris.
- Laca, Brenda. 1996. Acerca de la semántica de los plurales escuetos del español. En: I. Bosque (ed.): *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor. 241- 268
- Laca, Brenda. 2006. El objeto directo. La marcación preposicional. En: C. Company (ed.). *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: La frase verbal. Vol. 1. México: UNAM-Fondo de Cultura Económica. 423-475.
- Lambrecht, Knud. 1994. *Information Structure and Sentence Form: Topic, Focus, and the Mental Representations of Discourse Referents*. Cambridge: University Press.
- Leonetti, Manuel. 1990. *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus.
- Leonetti, Manuel. 1999. El artículo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1: Sintaxis básica de las clases de palabras. Madrid: Espasa Calpe. 787/890.
- Leonetti, Manuel. 2003. Specificity and object marking: The case of Spanish *a*. En K. von Stechow & G. Kaiser (eds.). *Arbeitspapier Nr. 113. Proceedings of the workshop "Semantic and syntactic aspects of specificity..."*. Universidad de Constanza. 67-101.
- Leonetti, Manuel. 2007a. Clitics do not encode specificity. En G. Kaiser & M. Leonetti (eds.). *Proceedings of the workshop "Definiteness, specificity and animacy in Ibero-Romance languages"*. Universidad de Constanza. 111-139.

- Leonetti, Manuel. 2007b. Sobre la relación entre doblado de clíticos y movimiento de objetos. *Cuadernos de Lingüística*. N° 14. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset. 135-152.
- Leonetti, Manuel. 2008. Specificity in clitic doubling and in differential object marking. *Probus*, 20. 35-69.
- Lyons, Christopher. 1990. An agreement approach to clitic doubling. *TPS* 88, I. 1-57.
- Lyons, Christopher. 1999. *Definiteness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ormazabal, Javier, & Juan Romero (2012) (en prensa). Object Clitics, Agreement and Dialectal Variation. *Probus International Journal of Latin and Romance Linguistics*.
- Parodi, Teresa. 1998. Aspects of clitic doubling and clitic clusters in Spanish. En R. Fabri, A. Ortmann & T. Parodi (eds.). *Models of inflection*. Tübingen: Niemeyer. 85-102.
- Prince, Ellen F. 1981. Toward a taxonomy of given-new information. En P. Cole (ed.). *Radical Pragmatics*. Nueva York: Academic Press. 223-255.
- Prince, Ellen F. 1992. The ZPG letter: subjects, definiteness, and information-status. En S. Thompson & W. Mann (eds.). *Discourse description: diverse analyses of a fund raising text*. Filadelfia/Ámsterdam: John Benjamins. 295-325.
- Real Academia Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. 2010. *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Reyes, Graciela (1996). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco/Libros.
- Reyes, Graciela (2002). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco/Libros.
- Rinke, Esther. 2011. El doblado de clíticos en el español estándar y en el argentino”. En Á. Di Tullio & R. Kailuweit (eds.). *El español rioplatense: Lengua, literatura, expresiones culturales*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert. 103-19.
- Rivas, Alberto. 1977. *A theory of clitics*. Tesis doctoral. Mass.: MIT.
- Roberts, Craige. 2000. Uniqueness in Definite Noun Phrases. *Linguistics and Philosophy*. Vol. 26, N° 3. 287-350.
- Roberts, Craige. 2005. Pronouns as Definites. En Marga Reimer & Anne Bezuidenhout (eds.). *Descriptions and Beyond*. Oxford University Press: The Ohio State University.

Sánchez, Liliana. 2008. Aparente opcionalidad del doblado de clíticos en el español limeño. *Actas del XV Congreso de la ALFAL*. Montevideo: Universidad de la República.

Sánchez, Liliana. 2010. La aparente opcionalidad del doblado de clíticos en el español limeño. *Cuadernos de la ALFAL. Nueva serie*, 1. 95-105.

Silva-Corvalán, Carmen. 1980-1981. La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos. *Homenaje a Ambrosio Rabanales. BFUCh XXXI*. 561-570.

Sperber, Dan, & Deirdre Wilson. 1981. Irony and the Use-Mention Distinction. En P. Cole (ed.). *Radical Pragmatics*. Nueva York: Academic Press. 295/318.

Suñer, Margarita. 1988. El papel de la concordancia en las construcciones de reduplicación de clíticos. En O. Fernández Soriano (ed.). *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, 1993.

Timberlake, A. 1975. The nominative object in Finnish. *Lingua* 35. 201-230.

Timberlake, A. 1977. Reanalysis and actualization in syntactic change". En Charles N. Li (ed.). *Mechanisms of syntactic change*. Austin: Universidad de Texas Press. 141-177.

Torrego, Esther. 1988. *The dependencies of objects*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.

Van Valin, Robert D. 2005. *Exploring the Syntax-Semantics Interface*. Cambridge: Cambridge University Press.

Villalba, Xavier. 2007. La dislocació a la dreta en català i castellà, microvariació en la interfície sintaxi/pragmàtica. *Caplletra: revista internacional de filologia* 42. 273-302

Von Stechow, Klaus. 2002. Specificity and Definiteness in Sentence and Discourse Structure. *Journal of Semantics* 19. 245-274.

Wilson, Deirdre. 2006. The pragmatics of verbal irony: echo or pretence? *Lingua* 116. 1722-43.

Zdrowjeski, Pablo. 2008. *¿Por quién doblan los clíticos? Restricciones morfosintácticas sobre la duplicación pronominal en el español rioplatense*. Tesis de maestría. Río Negro: Universidad Nacional del Comahue, Escuela Superior de Idiomas.

Zubizarreta, Ma. Luisa. 1999. Las funciones informativas: tema y foco. En I. Bosque y V. Demonte (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3: Entre la oración y el discurso. Morfología. Madrid: Espasa-Calpe. 4216-4244.